

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN EL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA FRENTE A LA ATENCIÓN A POBLACION HABITANTE DE CALLE, DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Camilo Esteban Molano Useche

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Soacha (Cundinamarca)

2017

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN EL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA FRENTE A LA ATENCIÓN A POBLACION HABITANTE DE CALLE, DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Camilo Esteban Molano Useche

Trabajo de grado para optar al título de trabajador social.

Asesora: Catherine Ardmirola M.

Trabajadora social.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Soacha (Cundinamarca)

2017

Dedicatoria

Dedicado a mi madre, que con innumerables sacrificios y esfuerzos me ha ayudado a llegar al lugar en el que estoy y con su apoyo incondicional e interminable ha fortalecido y favorecido mi transcurso en la academia durante todo mi proceso formativo, no solo como trabajador social sino como ser humano.

Agradecimientos

En primera instancia quiero agradecer a cada una de las personas habitantes de calle que conocí durante el proceso que posteriormente sistematicé, ya que sin cada una de las experiencias que obtuve no habría sido posible este resultado, y no habría aprendido tanto a nivel propio, sus historias de vida aportaron mucho a mi crecimiento profesional y personal.

A mi tutora Catherine Ardmirola, por orientar el desarrollo de este trabajo y a cada uno de los docentes que durante el transcurso de la carrera, me ayudaron a adquirir nuevos conocimientos y formarme como trabajador social.

Y finalmente, gracias madre.

INDICE

Introducción.....	8
Justificación.....	10
Punto de partida.	
Marco teórico-conceptual.....	11
Marco institucional.....	17
Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.....	18
Organización MAYU.....	19
Marco contextual.....	20
Marco legal	25
Estado del arte:	30
Preguntas iniciales	
Objeto de la sistematización.....	34
Objetivos.....	36
Objetivo general.....	36
Objetivos específicos.....	36
Preguntas orientadoras.....	37
Reconstrucción del proceso vivido.....	38
Sesión uno: primer acercamiento.....	39
Sesión dos: Introducción al proceso.....	42

Sesión tres: Caracterización poblacional.....	45
Sesión cuatro: Reconociendo el territorio.....	48
Sesión cinco: Historias de vida.....	51
Sesión seis: Reconociendo problemáticas.....	53
Sesión siete: Priorizando las problemáticas.....	55
Proyecto de intervención.....	59
Recepción de casos.....	64
Visitas domiciliarias.....	64
Trámites institucionales.....	66
Reflexiones de fondo.....	67
Puntos de llegada	
Conclusiones.....	82
Recomendaciones.....	85
Referencias.....	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Matriz de relaciones.....	51
--------------------------------------	----

ÍNDICE DE MAPAS.

Mapa 1. Reconocimiento de instituciones y sitios representativos del municipio.....	17
Mapa 2. Identificación de actividades económicas.....	19

Introducción

En el presente trabajo se encuentra el resultado de la sistematización de experiencias del proceso vivido en el desarrollo de la práctica profesional en el marco del proceso formativo en trabajo social de la Corporación universitaria Minuto de Dios, del centro regional Soacha.

Dicha práctica profesional fue llevada a cabo en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria (dependencia de la Alcaldía Municipal) y específicamente en el programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales, en el cual se realizó un trabajo directamente con la población habitante de calle del municipio de Soacha.

Continuando, el abordaje de la presente sistematización de experiencias estará fundamentado bajo el referente metodológico de “Para sistematizar experiencias” (Jara, 1994), que según el autor, tiene como finalidad obtener aprendizajes de las experiencias en las que se está inmerso, partiendo de un análisis crítico de la información recolectada, y que a su vez estipula la existencia de cinco pasos para realizar este tipo de ejercicio académico.

Asimismo, los elementos retomados en el marco teórico son: habitante de calle, exclusión, inclusión y participación desde una visión global, por su parte se retoma intervención, interacción, acción profesional y las funciones, desde la óptica del trabajo social. La intención de los temas abordados es brindar al lector un mayor entendimiento de los fenómenos presentes a través del desarrollo de la práctica profesional y durante la conformación y organización de la presente sistematización de la experiencia.

Ahora bien, se realiza la reconstrucción del proceso vivido fundamentado en el ejercicio de las actividades significativas (desde una perspectiva personal) llevadas a cabo

por el profesional en formación, ya que este ejercicio consiste en dar cuenta del trabajo realizado netamente en relación a la población habitante de calle. En ese orden de ideas, las actividades relatadas dan cuenta de las acciones ejecutadas y en primera instancia enfocadas a la construcción de un diagnóstico participativo y posteriormente la realización de un proyecto de intervención. Cabe resaltar que las fases de planeación de las mismas, se dieron durante el inicio de cada uno de los niveles de práctica profesional de manera autónoma por parte del profesional en formación y no son relatadas de manera explícita en el documento.

Finalmente es necesario resaltar que durante el desarrollo de la práctica profesional, los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios fueron los que tuvieron mayor interacción con el practicante, orientando el proceso de planeación y ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de cada proceso. Por otra parte desde la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria y específicamente el programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales, el profesional no contó con una asesoría frente al desarrollo de los procesos académicos que éste debía realizar de manera autónoma, mientras que en las funciones delegadas si tuvo supervisión por parte de los funcionarios del programa.

Justificación

En el marco de la Corporación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (centro regional Soacha), mediante el desarrollo de la práctica profesional niveles I y II, surge la presente sistematización de experiencias, llevada a cabo por un trabajador social en formación.

La intención de la realización del presente documento es la de plasmar la reconstrucción de la experiencia (desde una interpretación crítica) de un profesional en formación, frente a su interacción e intervención con población habitante de calle del municipio de Soacha, para que a su vez éste ejercicio pueda constituir un insumo que oriente a otros estudiantes de trabajo social, que puedan llevar a cabo sus procesos de práctica profesional con este grupo poblacional.

Desde una perspectiva personal, es de gran importancia generar la socialización de este tipo de trabajos fundamentado principalmente a la población con la que se llevaron a cabo los procesos de diagnóstico participativo (práctica profesional nivel I) y proyecto de intervención (práctica profesional nivel II), puesto que este ejercicio constituye la ejecución de la acción disciplinar con un grupo poblacional con la que no se cuenta muchos registros de parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, centro regional Soacha.

De esta manera, se busca dar respuesta a ejercicios de importancia como la participación, cómo principio fundamental del desarrollo académico desde sus características hasta la influencia que ésta genera en la intervención disciplinar y las funciones desde la óptica del quehacer del trabajo social en un ámbito institucional

específico. Así pues, bajo estos sustentos y ejes se realiza el presente trabajo de sistematización de experiencias.

PUNTO DE PARTIDA:

Marco teórico-conceptual.

El municipio de Soacha, durante las últimas décadas ha pasado por diferentes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Dentro del ámbito social, ha sido notable el incremento demográfico desmedido, basado en los fenómenos de desplazamiento voluntario (generado por las oportunidades que puede ofrecer la cercanía a la capital del país) e involuntario (en consecuencia a las dinámicas del conflicto armado en Colombia), agravado por la poca planeación municipal frente a este fenómeno, partiendo de dicho crecimiento poblacional, se ha hecho evidente la presencia de personas en condición de habitantes de calle en las diferentes comunas del municipio.

Como se cita en (Nieto & Koller, 2015); el habitante de calle es:

Toda persona viviendo en la ciudad y que no reside en una vivienda prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos 30 días continuos) y estable (al menos 60 días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas o en calle.

Entonces, los habitantes de calle son personas que voluntaria e involuntariamente encuentran en la calle su espacio de hábitat y que además ejercen allí sus actividades cotidianas. No obstante, este espacio, no necesariamente puede brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo de su vida o satisfacción de necesidades básicas que promueva el bienestar social. De igual manera, en el proceso de caracterización poblacional desarrollado en la fase diagnóstica, se pudo establecer la ruptura de los vínculos familiares de muchas de las personas participantes.

Además, un habitante en situación de calle, puede ser concebido como el individuo que encuentra en los espacios urbanos el lugar para ejercer principalmente actividades económicas, también ofreciendo la posibilidad de establecer relaciones sociales y otras actividades que gran importancia para el desarrollo de la vida (como se cita en Orozco, 2006). Asimismo, se puede establecer un habitante en situación en calle, encuentra allí áreas para ejercer algunas actividades que revisten importancia, mientras que el habitante de calle, hace de ésta, su lugar de residencia.

Continuando, una de las problemática de mayor incidencia en este grupo poblacional es la exclusión social en la medida que trae consigo otros fenómenos como: discriminación, violencia y limpieza social. Según Castells, M exclusión social es “el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (2001, p.98.).

De allí, la exclusión puede ser entendida como actos de segregación por parte de instituciones, basándose en el desconocimiento de los derechos de este grupo poblacional, y

adicionalmente por las personas del común que cometen actos discriminatorios, basados en prejuicios contruidos.

Continuando, la limpieza social se constituye como otra problemática rutilante para la población habitante de calle dado el proceso de priorización desde la perspectiva de los participantes. Así pues, este acto puede evidenciarse cuando “grupos de personas encubiertas asesinan a otras personas en estado de completa indefensión” (CNMH, 2015), además se afirma que este acto está acompañado de un causal que justifica el asesinato de personas habitantes de calle, q personas que tienen oficios sexuales, o que delinquen.

Por otra parte, se puede señalar la inclusión como la participación de las personas en tres ámbitos fundamentales de una sociedad. Primero el Mercado: entendiéndose como la contribución de cada individuo al colectivo, frente a temas económicos. Continuando con la redistribución, realizada por las instituciones públicas de administración. Y finalmente la relaciones de reciprocidad que brindan tanto la familia como el entorno social (como se cita en Centro de Investigación y Desarrollo [CIDE], 2012).

De esta manera, es posible percibir la necesidad de generar la incorporación en los tres ámbitos fundamentales que se citan anteriormente, promoviendo el empleo, la focalización institucional, y fortalecimiento de las redes de apoyo, todo en relación con la población habitante de calle.

Cabe resaltar que estos ejes son de gran impacto en cualquier tipo de comunidad, y más aún para esta población, ya que estas son algunas de los agravantes con los que se ven permeados diariamente. Una evidencia de ello, es que los resultados del proceso diagnóstico realizado durante el segundo semestre del año 2016, arrojó como priorización

(desde la óptica de la misma población) la necesidad de reforzar propuestas incluyentes y de participación en procesos institucionales, ya sea en el ámbito de la salud, empleabilidad, recreación, educación, etc.

El tema de la participación toma un lugar importante a lo largo del desarrollo del ejercicio que se quiere llevar a cabo, ya que sentó bases a los procesos que se realizaron con la población. Por lo tanto, se puede establecer como:

Un estado de cosas en el que se comparte algo que se habla-sabe-hace-tiene con otros respecto de los que preexiste percepción de grupo. La participación es un bien a demandar y, por tanto, a producir colectivamente que genera más beneficios netos que la inhibición a los participantes. (Nácher, 2002)

Así, se puede entender que la producción de beneficios debe ser la finalidad de ésta acción, teniendo en cuenta además un componente de características con las que se cuenta previamente al ejercicio participativo. No obstante, parece necesario traer a colación otra acepción del término participación, para lograr establecer un acercamiento general a la totalidad de sus implicaciones. En este orden de ideas, (Ortega, s.f.) afirma:

El acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y pertenencia a un grupo o comunidad. La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo. La dignidad y la autodeterminación son características de la participación.

En esta instancia, el autor también permea su definición con lo que puede entenderse como beneficios de la participación, algunas capacidades que puede y/o debe promover en las personas, y con la relación existente con la pertenencia a un grupo o comunidad. Entonces, teniendo en cuenta las anteriores referencias concernientes con la “participación”, se puede afirmar que éste brinda a los sujetos elementos que le pueden ser útiles en pro de la socialización y que a su vez desde una visión global, podrían ayudar al mejoramiento de condiciones de desarrollo en su entorno.

Ahora, extendiendo los abordajes que puedan dar al lector un mejor entendimiento del presente trabajo, es necesario retomar algunos términos adicionales. En ese orden de ideas, se continuará con la intervención, netamente desde un enfoque disciplinar, es decir desde el trabajo social, definiéndose de la siguiente manera:

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad.

(Barranco, 2004).

Teniendo en cuenta la anterior definición, se puede entender la intervención, como una acción que debe llevarse a cabo desde los profesionales de trabajo social con y para las demás personas, buscando mejorar aspectos que condicionen su calidad de vida. En aras de establecer claridad sobre la acción llevada a cabo durante el ejercicio que se desea

sistematizar, es necesario además, retomar la “interacción”, que define (Ander-Egg, 1988) como una exaltación de las relaciones dentro de una macro-estructura que es el ámbito social, que a su vez tiene gran importancia en el mejoramiento y satisfacción de metas de las comunidades.

Por otra parte, (Ander-Egg, 1988) define la acción profesional de la siguiente manera:

Conjunto de actividades realizadas por un profesional en forma sistemática y que responden a una metodología y principio del trabajo social sustentados en el objeto de intervención. Consiste en ayudar a los individuos a analizar en qué sentido quieren cambiar ellos mismos o contribuir a los cambios de las sociedad, a formular sus ideas y colaborar a las relaciones que las conduzcan a la satisfacción de sus necesidades.

Entonces, en el ámbito de la acción profesional se destaca el ejercicio desde la disciplina enfocado a un objeto de intervención, y guiado a su vez por bases metodológicas que buscan brindar oportunidades en el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos dentro de un marco general (como lo es una sociedad).

Otro rasgo de importancia para mencionar es la relación existente entre conceptos ya retomados, como por ejemplo, intervención, interacción y acción profesional (todo desde la óptica del trabajo social), que se ven influenciados por un objetivo que se orienta hacia el mejoramiento de la calidad de vida tanto del individuo, como de las comunidades, partiendo de las premisas del fortalecimiento de las relaciones sociales, articulando a las

personas con la actuación del trabajador social, fundamentado en bases teóricas y metodologías particulares.

Finalmente, es necesario retomar a Kisnerman (1998) en los análisis que realiza centrados con relación a aportes entre el rol, las funciones y actividades que tienen como base el actuar del trabajador social. En conformidad a lo anterior, se genera una acotación para dar primacía a estas dos últimas. Según el autor, desde las funciones se puede ejercer como: “implementadores de políticas sociales, animadores de procesos sociales, concientizadores, motivadores, movilizadores, informadores, gestores, consultores, asesores, orientadores, mediadores”; esto demuestra los diferentes matices que se puede ofrecer a la hora de llevar a cabo una intervención para un grupo poblacional determinado. De igual manera entre las actividades que menciona el autor, la ejecución principalmente de Atención directa a personas y Gerenciamiento de servicios sociales, partiendo de potestad asignada en el desarrollo de la práctica profesional.

Marco institucional:

Para ofrecer una contextualización que dé cuenta de las instituciones, es necesario mencionarlas desde un orden jerárquico, iniciando con la Alcaldía municipal, dio acogida a un practicante de trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. No obstante, se hará énfasis en la dependencia de dicha autoridad del municipio, en la que se llevaron a cabo los procesos de la experiencia, como la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria; de igual manera La Organización MAYU, que mediante sus políticas establece una fundación para la atención a la población habitante de calle.

Para dilucidar más, la Organización MAYU cuenta con una fundación en el municipio, en la cual brinda atención a la población habitante de calle del municipio de Soacha. De esta manera, dicha organización estableció un convenio con la Alcaldía municipal a través de la dependencia de la Secretaría de Desarrollo y Participación Comunitaria y que a su vez, mediante el programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales (que conforma dicha Secretaría), se encarga de apoyar con personal psicosocial el proceso de la fundación, los trámites institucionales e incluso realizar un control y vigilancia del convenio mencionado.

Así pues, es importante retomar los lineamientos de las institucionales que convergen en el desarrollo de la práctica profesional específica como se hace a continuación.

Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Es una dependencia de la Alcaldía del municipio de Soacha que busca generar políticas, programas y proyectos para todos los habitantes del Municipio que permitan el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas garantizando la atención diferenciada a los segmentos poblacionales tales como: población discapacitada, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto, adulto mayor, minorías poblacionales, y otras especificidades que merecen este tipo de atención, reconociendo las particularidades de cada ciclo vital en aras de la consecución de las metas propuestas para los Objetivos del Milenio, en concordancia con el enfoque general del plan para el ejercicio plena de derechos y cumplimiento de responsabilidades, se contribuye así a procesos en que las personas sean protagonistas de su propio desarrollo y construyan una Soacha con "Bienestar para Todos y

Todas" (Alcaldía de Soacha, 2013).

Objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria

- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes sectores poblacionales del municipio tales como: mujer, niñez, jóvenes, tercera edad, desplazados, discapacitados; por medio del diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos que satisfagan sus necesidades y atiendan sus problemáticas
- Promover activamente la participación comunitaria
- Garantiza la atención diferenciada a los segmentos poblacionales tales como: población discapacitada, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto, adulto mayor, minoría poblacionales, y otras especificidades que merecen este tipo de atención, reconociendo las particularidades de cada ciclo vital en aras de la consecución de las metas propuestas para los Objetivos del Milenio, en concordancia con el enfoque general del plan (Alcaldía de Soacha, 2013).

Organización MAYU

Como se afirma en ("Quienes Somos", 2017), es una Organización Internacional creada como una agencia sin ánimo de lucro el 22 de Junio de 2002, cuenta con una Clínica de Salud Mental en la ciudad de New Haven, presta sus servicios a la población con enfermedad adictiva. La primera oficina regional en Colombia fue reconocida en Enero de 2012 por el Ministerio de Interior como una organización internacional dedicada a la promoción de los derechos humanos de segunda generación, con especial énfasis en la promoción de la salud y la educación (s.f, párr.3).

Nuestro objetivo es el trabajar en pro del bienestar general de los grupos poblacionales considerados minorías, aquellos con mayor desprotección y vulnerabilidad llegando a ellos como individuos y como grupo. Para esto se desarrolla, conjuntamente, con la Universidad de Massachusetts, Facultad de Medicina, Departamento de Psiquiatría, División de Psiquiatría de las adicciones, un programa de capacitación del recurso humano, en el manejo de las enfermedades adictivas y en el campo de la salud mental (s.f, párr.1).

Misión de la Organización MAYU

MAYU trabajará para contribuir a mejorar la educación y bienestar de las personas y comunidades en riesgo de vulneración, a través de la investigación, formulación y ejecución de proyectos, dirigidos al crecimiento y fortalecimiento de la comunidad, y servicios de asesoría, consultoría, auditoría e interventoría integral en las diferentes áreas del conocimiento, fomentando la apropiación, la aplicación y el diálogo de saberes en todas sus dimensiones (s.f, párr.4).

Visión Organización MAYU

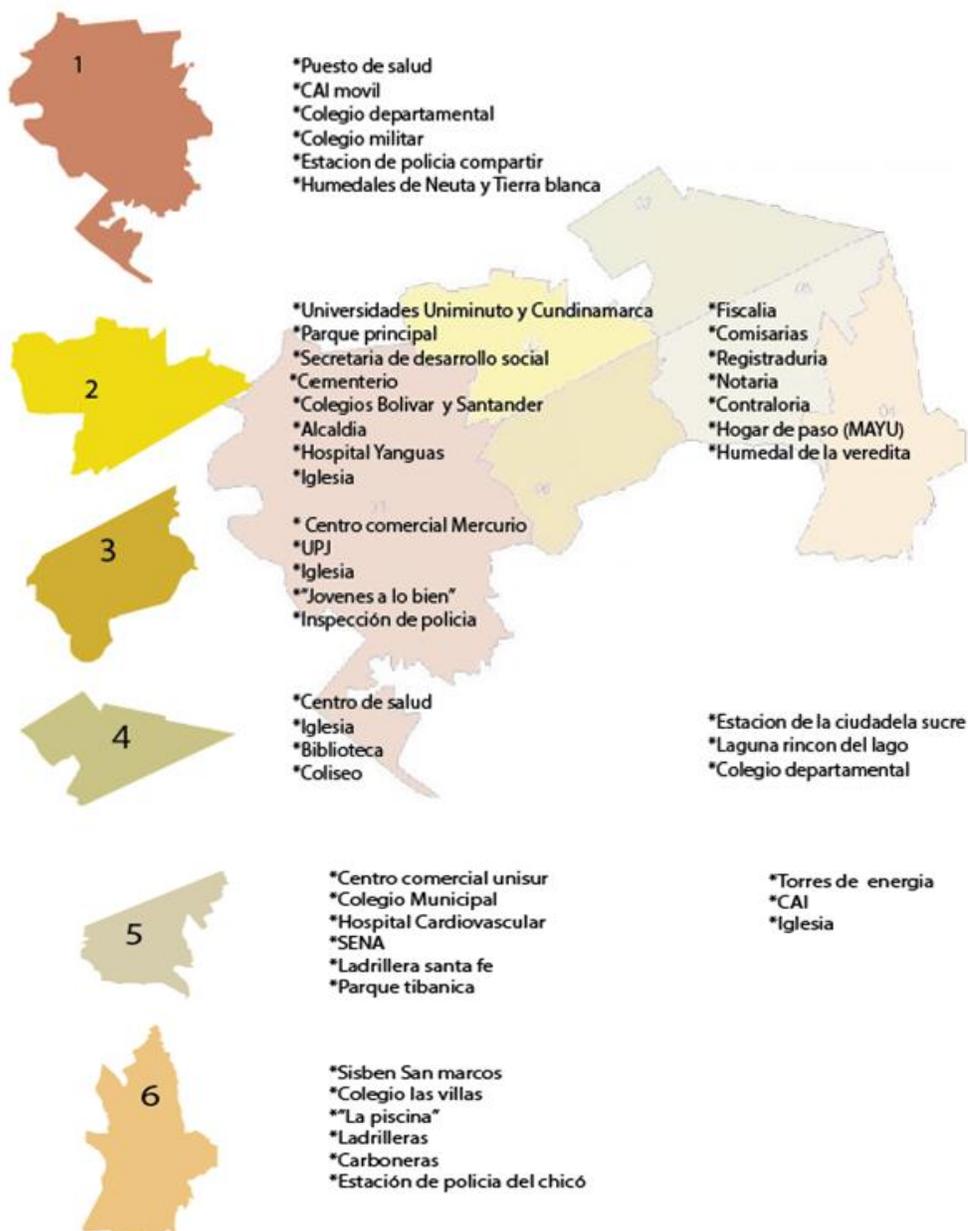
MAYU será reconocida a nivel regional y nacional como una entidad líder en la gestión de proyectos de alta calidad donde la satisfacción de las necesidades sociales y comunitarias, constituya nuestra mayor prioridad; por ende, contaremos con un selecto grupo interdisciplinario de profesionales trabajando en la creación, formulación y ejecución de proyectos fortaleciendo el disfrute de los derechos

sociales y culturales, así como también incrementando la tolerancia a la diferencia.
(s.f, párr.4).

Marco contextual

Para dar respuesta a este ítem, se traerá a colación el resultado de la cartografía social llevada a cabo por la población habitante de calle con la que se realizó el proceso de las prácticas profesionales.

Mapa 1. Reconocimiento de instituciones y sitios representativos del municipio.



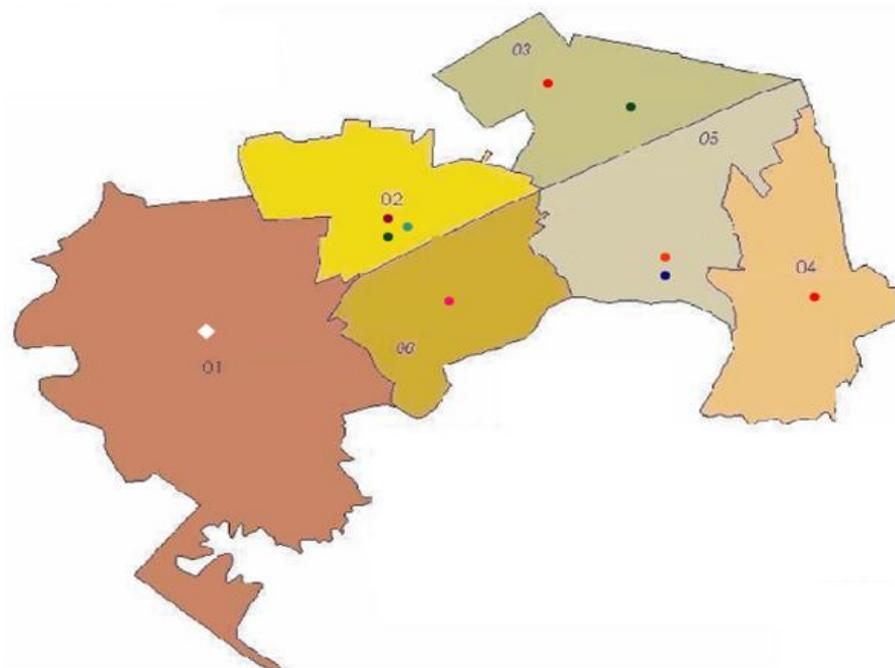
Molano & Melo (2016) cartografía social, mapa de Reconocimiento de instituciones y sitios representativos del municipio.

Como se puede observar, en la comuna número uno, están presentes instituciones de educación, policiales e incluso existen dos humedales. En la comuna número dos, partiendo del hecho de que la organización MAYU está ubicada allí, se hace evidente un mayor conocimiento del sector, reflejando la presencia de instituciones educativas como colegios y universidades, la Alcaldía (con la dependencia Secretaría de Desarrollo Social), un cementerio, la iglesia principal, el hospital Mario Gaitán Yanguas, el parque principal, comisarías de familia, entes nacionales como la Registraduría, la Contraloría y la Fiscalía e incluso el humedal de “La veredita”.

En la comuna número tres, los participantes ubican el centro comercial mercurio, la UPJ (relacionada por las personas con arbitrariedades y malos tratos por parte de la Policía Nacional) y una organización llamada “jóvenes a lo bien”. De igual manera en la comuna número cuatro, identifican pocas instituciones de orden religioso, hospitalarias, educativas y policiales, en lo que parece un paralelo con la comuna número cinco, agregando el hospital Cardiovascular, una ladrillera (referenciada como una empresa en la por ocasiones se desempeñan como empleados). Y de manera seguida los participantes en la comuna seis, se localiza la existencia de entidades de salud (como el sisben) instituciones educativas, empresas pertenecientes a la extracción de minerales y una estación de policía.

De igual manera, se realizó una cartografía social que refiriera las actividades económicas ejercidas por los participantes del proceso, lo que arrojó como resultados lo siguiente.

Mapa 2. Identificación de actividades económicas.



Molano & Melo (2016) cartografía social, Mapa de Actividades económicas.

Tabla 1. Convenciones

CONVENCIONES	
ACTIVIDADES ECONOMICAS LEGALES	ACTIVIDADES ECONOMICAS ILEGALES
Comuna 1 ◆ No se reportan actividades .	Comunas (Distribuido en todo municipio) Paquete chileno Estucheros Microtrafico Cosquilleo cocheros Apartamenteros Bataneo
Comuna 2 ● "Jaladores" ● Cuidar carros ● Reciclaje	
Comuna 3 ● Construccion ● Reciclaje	
Comuna 4 ● Construccion	
Comuna 5 ● Calibradores ● Volanteros	
Comuna 6 ● Minería	

Molano & Melo (2016) cartografía social, convenciones mapa de Actividades económicas.

Partiendo del ejercicio realizado con las personas asistentes a la organización MAYU, estableciendo en primera instancia el tema de las actividades económicas llevadas a cabo por la misma población, se obtuvo el resultado plasmado en la anterior figura.

Así pues, se conoció una distribución de las actividades que las personas realizan con el fin de obtener una remuneración económica que aporte a la satisfacción de algunas necesidades básicas y garanticen poder adquisitivo para la compra de elementos que revistan importancia en el desarrollo de sus cotidianidades.

Las actividades reflejadas en el primer ejercicio, se pueden dividir en: “legales” (reciclaje, cuidar vehículos, construcción, “calibrar”, repartir volantes, actividades mineras, etc.). No obstante también se evidenció que se ejercen actos “ilegales” (constituidos principalmente por el hurto en varias modalidades y el microtráfico).

En la comuna número uno, no se evidenciaron actividades económicas legales; sin embargo en las comunas restantes existen maneras de generar ingresos para las personas. Por otra parte, referente a las actividades ilegales (partiendo de las perspectivas de los participantes), se pudo evidenciar que estas están dispersas por las diferentes comunas del municipio

Marco legal:

Las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, han reconocido y proclamado que toda persona tiene los derechos y libertades, sin distinción de ninguna índole, señalando (Alcaldía Municipal de Ibagué, 2017):

Artículo 3°

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5°

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

Artículo 7°

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta

Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 22°

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25°

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Los artículos aprobados por entes internacionales parecen dar una orientación frente a una idealización de garantizar una calidad de vida digna a todos los seres humanos, además de procurar la satisfacción de algunos de los derechos fundamentales para las

personas que habiten los territorios en los que estos mandatos transnacionales tengan acogida.

Por otra parte, en Colombia la Constitución Política dicta algunas disposiciones que pueden asociarse al presente trabajo, tomando como referencias algunos de los principales aspectos que presenta la población habitante de calle en sus dinámicas vitales y que a su vez pueden ser sustentadas por el proceso diagnóstico llevado a cabo.

("Consulta de la Norma:", 2016)

Artículo 5°

"El Estado reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad"

Artículo 13, inciso 3°

"El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan"

Artículo 46°

El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y

comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

Artículo 47°

"El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran"

Artículo 49°

"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".

Artículo 54°

Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud

En definitiva, los artículos mencionados, si bien no hacen referencia a un grupo poblacional específico, sino más bien a la generalidad de la ciudadanía Colombiana, pueden servir como sustento normativo hacia las situaciones que victimizan a la población habitante de calle, ya que los fenómenos que presentan sus condiciones de vida, generan que los diferentes artículos a los que se aludió, se pueden ver violentados de manera parcial

o total, incluyendo acciones o inacciones de parte de las instituciones estatales, como también el desconocimiento de derechos de parte de los ciudadanos del común.

Por su parte el Congreso de la República instauró la Ley 1641 del 12 de julio del 2013, mediante la cual formula los lineamientos para la creación de la política pública para población habitante de la calle y se establecen otras disposiciones.

El artículo 2 de esta norma define la categoría habitante de calle como aquella “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar”. (Congreso de Colombia, 2013)

De igual manera en el Distrito Capital se creó el Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2009, por medio del cual se establecen lineamientos de la política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones. A través de este proyecto, se define a el habitante de y en la calle, como “la persona de cualquier edad, que generalmente ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida” (Concejo de Bogotá, 2016). No obstante es importante traer a colación la normatividad a nivel Bogotá en relación a la población, dada su cercanía con el municipio de Soacha, teniendo en cuenta que por este hecho, personas habitantes de calle pueden tener alguna participación, o ser beneficiarios en el desarrollo de los lineamientos administrativos de las dos jurisdicciones.

Los artículos en mención hacen referencia a algunos compromisos del estado con poblaciones en condición de vulnerabilidad, y que posiblemente pueden incurrir en hechos victimizantes. En síntesis, lo citado tiene que ver con algunos derechos que les son ajenos a

esta población, implicando el desconocimiento de normatividades que podrían mejorar sus condiciones de vida. No obstante, es importante recalcar la existencia de una política pública Distrital para la “atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida” netamente enfocada al habitante de calle, además cuenta con estudios censales, planes de intervención y destinación de recursos para la ejecución de dicha política.

Finalmente, a nivel municipal, desde el plan de desarrollo de la actual administración, se hace evidente que no se le da gran importancia a este enfoque diferencial, partiendo de un contraste que se puede observar en relación con la ciudad de Bogotá, ya que realizando una revisión del plan de desarrollo del municipio, se encontró que existe solo un lineamiento de acción que consiste en: “Diseñar e implementar una estrategia de reintegración que vincule la población habitante de calle en procesos de resocialización”. Lo que puede demostrar un vacío normativo que respalde y ampare de manera integral al grupo poblacional en Soacha.

Estado del arte.

Como se ha relatado, este trabajo de sistematización se lleva a cabo por un estudiante de trabajo social que realizó la práctica profesional en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, dependencia de la alcaldía municipal de Soacha; Dicho trabajo nace del desarrollo, en primera instancia de la elaboración de un diagnóstico comunitario con la población habitante de calle (población a la que el estudiante fue

asignado por la Secretaría ya indicada), y que posteriormente contó con una etapa de intervención sustentada bajo un proyecto para ser desarrollado con y para el grupo poblacional en mención.

Ahora bien, para abordar el ítem del estado de arte, parece imperante traer a colación la utilización de diferentes aportes teóricos que sirven para enriquecer este ejercicio académico y que sirvan como sustento del mismo.

En suma, en el año 2012 la estudiante de psicología y pedagogía Natalia Alejandra Camargo Triviño de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó una sistematización de experiencias titulado “Sistematización de la experiencia de práctica investigativa en psicopedagogía como parte del modelo de atención e intervención con niños y adolescentes en situación de calle del centro de acogida y convivencia bosa – fundación niños de los andes”; este trabajo aborda la habitabilidad en la calle para una población que oscila entre los 5 y 17 años, y que a su vez se sustenta en varias dinámicas que trata a lo largo de su desarrollo. Además la autora de dicha sistematización menciona la importancia de realizar la restitución de los derechos de esos menores de edad, y se enfoca en analizar los aportes, limitaciones y alcances que su carrera pueden ofrecer a la actuación institucional hacia la población tratada; y centrando todos estos matices en la finalidad de mejorar la intervención, en pro de la rehabilitación de los menores.

Por otra parte, Julieth Gómez, Susana Lozano, Eliana Villegas realizaron otro trabajo de sistematización que partió de un proyecto investigativo e interventivo llamado:

“Niñez y juventud en situación de calle con infancia y futuro en Cali. Informe de investigación 2005-2007” en la que se evidencia un trabajo nuevamente enfocado a los niños y menores de edad. No obstante, ese trabajo de sistematización fue realizado por un grupo multidisciplinar en el que si se contaba con la participación de una persona perteneciente al trabajo social.

En este trabajo, también se busca como trasfondo relatar y dejar en evidencia una intervención insuficiente por parte de las instituciones encargadas de dar el apoyo a la población habitante de calle, y a su vez promover un mejoramiento de las mismas. Además buscan realizar un análisis de los actores involucrados, una descripción de cómo se da la actuación institucional frente a la población, y también las perspectivas de la población frente a las entidades locales que hacen parte de la problemática.

No obstante, es necesario mencionar que desde la presente de sistematización de experiencias, no se encontró una gran cantidad de trabajos similares, con la misma población, ya que se aludió a las que mayores similitudes tenían. De lo anterior se puede afirmar que este ejercicio puede enriquecer la labor de la disciplina del trabajo social, ya que a nivel municipal no se hizo evidente un trabajo de este orden, ni con la población en cuestión. Además los dos trabajos citados son enfocados a jóvenes y niños.

A su vez, existen trabajos de orden investigativo que pueden ser mencionados de manera que aporten a las temáticas presentadas; baste como muestra un trabajo de grado realizado por Diana Carolina Ibañez Jerez y Deisy Paola Montero Mosquera, presentado en

la Pontificia Universidad Javeriana, titulado “experiencias de vida y sentido vital de cuatro habitantes de calle” para la facultad de psicología en el año 2012. Dicho trabajo realiza una reconstrucción en primera instancia de orden teórica, seguida de una recolección de narrativas de algunos habitantes de calle situados en la ciudad de Bogotá. En ese orden de ideas, las personas en las que se focaliza el trabajo generan una influencia de gran importancia para el desarrollo del mismo, dando pautas y matices que pueden ser de utilidad para otros estudios.

En síntesis, parte de la realización de entrevistas a profundidad para hacer una recolección oportuna de información. Si bien establece conceptos importantes frente a las acepciones de habitante de calle, desde definiciones hasta llegar a supuestos de causales y consecuencias de la misma; pero no se queda en solo ese análisis, sino que mediante narrativas, e historias de vida se realiza una interpretación mancomunada de los ejes manejados.

Finalmente, realizando una consulta en un ámbito local (refiriéndose a la Corporación Universitaria Minuto de Dios), se encontró un trabajo de grado en trabajo social en el año 2011. Sin embargo, si bien la temática principal es la de habitante de calle, la investigación llevada a cabo por Annyi Vanessa Ayala y Ángela Carolina Moreno, se basa en realizar un análisis discursivo de la concepción “habitante de calle” en un marco institucional específico, como lo es la “Asociación Servidores del Servidor”.

El proceso constó de una recopilación de los diferentes discursos desde una óptica religiosa, que (según las autoras de la investigación) tienen gran influencia en muchas de las instituciones que trabajan con y para este grupo poblacional; de igual manera, formulan

una crítica a las visiones existentes en torno al mismo y se considera desde la perspectiva de la investigación que se debe generar una transformación tanto en el discurso como en las “prácticas asistencialistas” como medida para un mejoramiento de las situaciones de vida de estas personas.

A manera de conclusión, es necesario recalcar la poca existencia de trabajos de ésta índole desde el trabajo social. Como se pudo hacer evidente, se citan ejercicios académicos tanto desde la psicología como la pedagogía, y el único que pertenece al trabajo social, se basa en análisis discursivos de algunas instituciones, mientras otras disciplinas cuentan con una mayor interacción e intervención con la población habitante de calle.

PREGUNTAS INICIALES

Objeto de la sistematización.

El objeto que orienta la presente propuesta de sistematización de experiencias, es el de realizar una recopilación del proceso llevado a cabo por un trabajador social en formación, que desarrolló su práctica profesional en la Secretaría de desarrollo social y participación comunitaria, siendo ésta, una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha, en un periodo comprendido entre el mes de agosto de 2016 y mayo del año 2017.

Específicamente, el estudiante fue asignado al programa “Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales”, a su vez articulado a la población habitante de calle del

municipio. Sintetizando, la experiencia que se busca abordar, es la interacción del estudiante con la población habitante de calle del municipio, Que contó en primera instancia con el establecimiento de un diagnóstico participativo, seguido de la planeación y posterior ejecución de un proyecto de intervención para ésta población en condición de vulnerabilidad.

Desde El programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales, se hace un acompañamiento a la población habitante de calle del municipio, por medio del cual se busca brindarle a las personas la cobertura en los servicios de salud partiendo de visitas “domiciliarias” y posterior registro en sistemas institucionales, a quienes cuenten con la condición de habitante de calle, y de manera mancomunada con la organización MAYU, se ofrece una fundación para brindar a la población el acompañamiento psicosocial, alimentación y aseo.

De ésta manera, se dio la interacción del estudiante, ya que participó activamente en el proceso de la secretaría y también realizó diferentes actividades con la población señalada, lo que puede ofrecer una gran cantidad de experiencias que pueden aportar a la disciplina del trabajo social, teniendo en cuenta que no se tiene mucho sustento de la actuación profesional de Uniminuto, con la población habitante de calle en el municipio de Soacha.

Otro de los aspectos que alimentan la sistematización de experiencias, es la importancia que toma la participación de la población dentro del desempeño disciplinar, que a su vez aporta en el quehacer del trabajador social, partiendo de la interacción con un enfoque diferencial en altas condiciones de vulnerabilidad; por tanto es un eje a tener en cuenta y a tratar más adelante.

No obstante, durante el desarrollo de la práctica profesional, también se presentaron actividades ajenas a las funciones disciplinares, que obedecieron a reglamentos de la institución en la que se llevó a cabo dicho proceso; por lo tanto, es importante resaltar que dichas diligencias serán obviadas, dando primacía a las experiencias con pertinencia desde el trabajo social, lo que permita de manera paralela establecer las funciones y los roles que se deben cumplir en este ámbito.

OBJETIVOS.

Objetivo general

Realizar una reconstrucción e interpretación de la experiencia vivida en el proceso de práctica profesional I y II de un estudiante de trabajo social de Uniminuto, llevado a cabo con población habitante de calle asistente a la organización MAYU, en un periodo comprendido entre agosto de 2016 y mayo de 2017.

Objetivos específicos.

- Describir el proceso llevado a cabo por un trabajador social en formación durante los dos niveles de práctica profesional, con relación a la población habitante de calle participante en la organización MAYU.
- Examinar el desarrollo de la participación de la población habitante de calle durante el proceso de las actividades significativas para la sistematización de la práctica profesional del estudiante.
- Interpretar las funciones disciplinares que pueden verse inmersas (durante el proceso de práctica profesional) en la intervención-interacción con la población habitante de calle, desde el ámbito institucional manejado.

Preguntas orientadoras.

- ¿Cómo se dio la participación de la población habitante de calle en el proceso de práctica profesional?
- ¿Cuáles son las funciones del practicante de trabajo social, dentro de un marco institucional (Alcaldía de Soacha) para la atención de la población habitante de calle?
- ¿Qué acciones se podrían realizar desde el trabajo social (Uniminuto) para favorecer los procesos de práctica profesional con relación a la población habitante de calle?
- ¿Qué aspectos se podrían fortalecer para desarrollar una mejor intervención e interacción con la población habitante de calle?

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO.

Para desarrollar la reconstrucción del proceso vivido, tal como lo trata Oscar Jara, es necesario aclarar dos aspectos importantes; el primero consiste en explicar que, en el marco de la práctica profesional requerida por la Corporación Universitaria Minuto de Dios; se desarrolló la interacción-intervención desde la disciplina de trabajo social, con la población habitante de calle del municipio de Soacha.

Y segundo, el presente trabajo de sistematización de experiencias contará con las principales actividades que contengan un aporte significativo, para dar respuesta a los ejes y objetivos estipulados. Con esto se permite generar la acotación para dar la organización a la reconstrucción de la experiencia, partiendo de un orden cronológico.

Así pues, para contextualizar es necesario recordar que esta sistematización de experiencias está basada en el proceso de práctica profesional de un trabajador social en formación en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria (dependencia de la Alcaldía Municipal), y específicamente en el programa “Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales”, que a su vez mediante un convenio con la organización MAYU, brindaron atención y apoyo a la población habitante de calle que reside en Soacha. El proceso se llevó a cabo entre el agosto del 2016 y mayo del 2017; tiempo en el cual el estudiante se desempeñó como apoyo psicosocial de dicha Secretaría en función de aportar en las tareas con la población citada, desde la recepción de casos, visitas domiciliarias, tramites institucionales, y permitiendo la realización de actividades autónomas propuestas por el trabajador social en formación.

De igual manera es necesario aclarar que la preparación y planeación de las actividades a desarrollar se llevó a cabo después de la sesión número uno, en la cual se pudo conocer a la población y algunas dinámicas y perspectivas de la misma frente al proceso que se quería efectuar, partiendo de que en primera instancia se buscaba establecer un diagnóstico participativo.

Por otra parte, cada sesión estipulada a continuación fue ejecutada durante un día dentro de las semanas en las que se ubica temporalmente cada una de ellas, sin dejar de lado que la presente reconstrucción del proceso vivido tiene como fundamento explicitar cada una de las actividades que contaron con una validez significativa para el establecimiento de un diagnóstico participativo, un proyecto de intervención y también las funciones delegadas por el programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales.

Sesión uno: primer acercamiento

La primera sesión de las que se puede considerar con importancia dentro de la interacción e intervención que se realizó con la población, se llevó a cabo en la semana del 15 al 19 de agosto del año 2016, momento en el cual un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de la Alcaldía Municipal, tuvo como función presentar al practicante de trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ante los líderes de la fundación que de manera articulada trabajaba con dicha Secretaría, para darle atención a los habitantes de calle presentes en Soacha.

En ese momento se pudo reconocer a las personas que se encargaban de los temas logísticos de la vivienda donde se encontraba la fundación, realizamos un rápido recorrido

del lugar, en el que se pudo notar que no se contaba con mucho espacio físico para darle acogida a muchas personas que desearan dirigirse un día cualquiera a la fundación, pero lo más importante es que se dio una explicación de cómo funcionaba el lugar, como se distribuía el espacio para prestar los diferentes servicios que se le ofrecía a las personas.

En el primer piso del lugar se encontraban los baños, que permanecían en un buen estado ya que se les realizaba limpieza constantemente, además había una habitación amplia para realizar los talleres en grupo y se organizaban las sillas donde se ubicaban las personas mientras se les registraba en los listados de asistencia y donde debían esperar su turno para bañarse; mientras que en el segundo piso se encontraban situados los comedores para las horas de alimentación y estaba la oficina de la trabajadora social, y en donde se realizaban las atenciones individuales que en ocasiones requerían las personas.

La persona encargada de la fundación y tenía que velar por los temas de seguridad, recepción y la alimentación de las personas. A grandes rasgos explicó cómo se llevaban los procesos y más detalles de sus funciones. Además en ese primer momento fue posible conocer a varias personas habitantes de calle que se encontraban en el lugar, ya que el funcionario de la fundación realizó una breve presentación con ellos y se pudo notar una actitud amigable de parte de ellos.

Según se pudo evidenciar en ese primer contacto, diariamente se acercan personas a la fundación, todas con las características de la población habitante de calle y que ya conocen el lugar y se sienten cómodas allí. Los requisitos de la fundación eran el llegar entre las 8:00 y 8:30 am, para de manera seguida y ordenada prestarles las duchas a las personas. Es decir, una de las reglas de la casa es bañarse, para que después de esto, se haga

la anotación o el registro de cada una de las personas que asiste cada día; posterior el registro, y siguiendo el orden de los listados se les sirve el desayuno a las personas, porque la alimentación es uno de los aspectos más importantes de la fundación.

Este tema se manejaba de la siguiente manera: desde otra instalación de la misma fundación se enviaban para el hogar de habitantes de calle, ya que también tienen uno que trabaja con menores infractores. Ahora bien, posterior al baño, registro de asistencia y desayuno, se invitaba a las personas a los talleres psico-sociales, o en otras oportunidades brindar el espacio a las personas para que pudieran dormir y descansar.

Lo que continuaba era la hora de almuerzo aproximadamente a la 1:00 pm, momento en el cual se realizaba de nuevo el conteo de las personas para proceder a servir los alimentos, y noté también en ese momento que siempre antes de empezar a comer, las personas habitantes de calle realizan una oración, acto que demostró la fuerte creencia que tienen casi la mayoría de conformantes del grupo, ya que lo realizan con actitud consensuada y ferviente. En esta instancia es importante compartir, que en una conversación con el encargado del hogar, este afirmó que las personas son muy agradecidas por los alimentos que allí les brindan, además con la existencia de la fundación que los acoge diariamente.

Después del almuerzo, también les dan espacio para poder dormir de nuevo, o como pude comprobar, algunas personas prefieren irse, puesto que deben ejercer labores para obtener a cambio dinero para subsistir diariamente; las que deciden quedarse, recibían también una merienda aproximadamente a las 3:30 pm, justo antes de que empiecen a organizar el hogar, porque funciona hasta las 4:00 pm.

Ahora, referente al tema de las reglas del hogar, además de llegar entre 8:00 y 8:30 am, las personas debían llegar sin haber consumido ninguna sustancia psicoactiva, y evitar portar elementos que pudiesen utilizarse para dañar la integridad de los demás; en caso de incumplir estas reglas las personas podían ser castigadas negando su ingreso y decomisando los elementos que se consideraran peligrosos.

Esto fue estrictamente por seguridad y protocolo, y es preciso recalcar que mientras realicé mi proceso de practicante de trabajo social de la Secretaría de Desarrollo Social y siendo apoyo de dicha fundación no se evidenció que se presentara ningún acto de estos. Otra de las reglas importantes, es que no se podían perder elementos de ninguna de las personas durante su permanencia en el hogar, ya que este podría ser causante de retirarlos por el resto del día o incluso podría generar una sanción de varios días, acto que también se podía presentar en caso de riñas.

Finalmente, es importante mencionar que en la primera sesión el encargado de la fundación informó de un aspecto que debía tener en cuenta para todo el proceso, la pauta de recepción de los participantes consistía en no solicitar ningún tipo de documento de identidad para el ingreso puesto que este programa estaba diseñado para atender inmediatamente a cualquier habitante de calle y reconocerlo como un ser integro, antes de adentrarse a solicitudes que por sus dinámicas vitales, eran de difícil cumplimiento.

Sesión dos: Introducción al proceso

El segundo acercamiento con la población habitante de calle se llevó a cabo entre la semana del 22 al 26 de agosto del año 2016, además contó con la presentación del

trabajador social en formación ante lo que se terminaría consolidando como el grupo promedio con el que se tendría la interacción continua durante el proceso de práctica profesional, seguido de una socialización de las propuestas para desarrollar. Continuando, se plantearon dos objetivos a los participantes:

- Identificar las percepciones de las y los participantes frente a su condición de habitante de calle.
- Sensibilizar al grupo acerca de la necesidad e importancia de escuchar sus voces en la construcción del diagnóstico participativo que refleja las dinámicas sociales de la población.

Después de una presentación como el responsable de dichas actividades se, se informó de manera general la realización de varias sesiones con el fin de identificar la situación social actual del grupo habitante de calle, en aras de diseñar un proyecto de intervención que se desarrollase en el primer semestre del año 2017, momento en el cual se pudo notar una actitud positiva del grupo en general. Cabe resaltar que a la hora de la presentación en la fundación, fue aproximadamente a las 2:00 pm, horario en el cual se podían encontrar una mayor cantidad de personas en la fundación, ya que después de esa hora normalmente los asistentes empiezan a retirarse.

Después, con la ayuda del personal de la fundación se ubicó al grupo en el salón en el cual se llevan a cabo las actividades de este tipo, específicamente, la trabajadora social que se desempeñaba directamente con la fundación, fue de gran ayuda para la realización de las actividades, ya que por llevar un par de años desempeñándose allí, aportando su

experiencia trabajando con la población, contaba con el respeto de todas las personas; ella les solicitó la disposición para poder llevar a cabo el proceso.

En este instante es importante mencionar que al inicio de esa primera actividad (y como no había sucedido en los primeros encuentros con la población), las personas no mostraron un total acuerdo con el desarrollo de mis actividades; se pudo percibir que en los momentos posteriores al almuerzo, las personas (como se mencionó anteriormente), desean irse de la fundación por motivos personales, o en otros casos querían dormir, por razones que sustentaré más adelante. No obstante desde el principio, también había personas con total disposición para desarrollar las actividades.

Continuando, se solicitó la organización de grupos de tres personas, a los cuales se les entregó una hoja y un marcador, que fueron utilizadas para escribir y así mismo establecer las reglas que se debían tener en cuenta para la realización de las actividades propuestas. Entre los principales aspectos a resaltar en cuanto a las reglas planteadas, estaban el respeto por la opinión del otro, el escuchar a los demás y el tener disposición para las actividades y con relación a los demás participantes.

Además, se utilizó una canción que pudo relacionarse con las dinámicas de dicha población vulnerable, buscando la participación y exteriorización de percepciones de los participantes frente a estos temas; entre los aspectos de mayor relevancia, pude comprobar que la población habitante de calle tiene una perspectiva en la cual se sienten discriminados

casi en la mayoría de los casos, tanto por las personas del común, como también por las instituciones del estado, en mayor medida sometidos a tratos denigrantes por miembros de la policía, que en ocasiones los maltratan e incluso los dirigen a las estaciones del municipio; sin embargo también reconocieron que si bien a veces son inocentes, también consideran que en algunas oportunidades la policía tiene motivos para hacerlo, como por ejemplo –según lo narran algunas personas- el consumo de sustancias psicoactivas puede ser causante de ser reprendidos por la fuerza pública.

La continuación de esta actividad, constó en realizar una reflexión con las personas habitantes de calle, frente a la necesidad de llevar a cabo un proceso de diagnóstico y caracterización, que partiera únicamente de las perspectivas de dicho grupo poblacional, en el cual se plasmara la información brindada por ellos mismos, y que de esta manera dejara un resultado acertado frente a las situaciones que caracterizan las dinámicas vitales de éstas personas.

Sesión tres: Caracterización poblacional

Se realizó la aplicación del herramienta “Censo - Estudio” de manera individual en la organización Mayu, en la fecha aproximada de la primera semana de septiembre del 2016. Para ello se estimó un objetivo primordial.

- Conocer las características demográficas del grupo poblacional.

Para especificar, consistió en llevar a cabo una herramienta (como la encuesta) para el establecimiento de un diagnóstico participativo; De esta manera, procedí a realizar la presentación del instrumento diseñado a la población habitante de calle, con el fin de socializar y consensuar su aplicación con los integrantes del grupo y con el objetivo de contar con la participación de todos los miembros. No obstante no se contó con una gran disposición de una gran parte del grupo, ya que les pudo parecer que el desarrollo de ésta actividad sería extensa, y estas sesiones no eran de su completo agrado, ya que expresaron que por trámites propios a la fundación, les realizan actividades similares constantemente.

Lo que se buscó, fue identificar las características demográficas de los participantes, a través de la aplicación del instrumento anteriormente mencionado, para dar cuenta de aspectos como: el sexo o género, rangos de edad, sitios de procedencia y tiempo de habitabilidad en calle.

Frente al primer tema del sexo o género, se pudo notar la preponderancia del género masculino, puesto que siendo un grupo de 30 personas, solo se contó con la participación de dos mujeres en la constante asistencia a la fundación.

Por otra parte, otro aspecto retomado es el ciclo vital, encontrando que las edades de los participantes oscilaban entre los 20 y 64 años de edad; identificando además que cerca de la mitad de la población se encuentra en edad de adultez, mientras otra parte importante se puede caracterizar como jóvenes; y en menor medida se encuentran las personas de la tercera edad.

De igual manera, el lugar de procedencia de las personas me pareció importante de abordar, ya que se podía dar una caracterización de la población y así dar una interpretación que contiene unos aspectos importantes. Entonces, pude conocer las áreas de procedencia de las personas que asisten a la fundación; así pues, no todos son de procedencia Soachuna, puesto que de acuerdo a la información conocida, 1 persona nació en Boyacá, 2 en Fusagasugá, 2 en Ibagué, 1 en Sibaté, 1 de Manizales, 1 en Gacha, 11 en Bogotá y 11 en Soacha. Ya que en su mayoría, la procedencia es de Bogotá y Soacha, y puede que esto sea resultado de la cercanía que tienen los dos lugares.

El último de los ámbitos que citaré es el del tiempo de habitabilidad en calle, que cuenta también con una gran variación de respuestas entre la población; así pues, cinco (5) personas llevan entre 18 años a 43 años, trece (13) personas llevan habitando la calle entre 5 años a 10 años y doce (12) personas llevan entre 1 año a 4 años. Desde una perspectiva general y a partir del relato de los participantes, se identificó que desde las perspectivas del grupo específico, la habitabilidad de calle no constituye una manera digna de vivir; ésta se presenta por diferentes situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, problemas sentimentales, reconfiguraciones y/o crisis familiares no resueltas, entre otras.

En concordancia con lo anterior, parece importante establecer la necesidad de ofrecer al lector una aproximación a la caracterización de la población habitante de calle con la que se realizó el trabajo de manera articulada durante el periodo comprendido entre agosto del 2016 y mayo del 2017; esto con la intención de buscar responder al aspecto de la participación, que a su vez conforma una de las principales categorías de análisis de la presente sistematización de experiencias.

Sesión cuatro: Reconociendo el territorio

La realización de esta sesión se llevó a cabo aproximadamente en la semana del 5 al 9 de septiembre del año 2016; y básicamente consto de la ejecución de una cartografía social, que sirviera para conocer las nociones que tenían las personas frente a la composición del municipio de Soacha; y diera cuenta de algunos aspectos específicos. El objetivo principal de la sesión fue:

- Identificar las características sociales del territorio en las dimensiones: física, económica e institucional.

El inicio de la sesión se dio con aproximadamente 30 participantes, y di una explicación frente a la actividad, además planteando la realización de cuatro mapas diferentes en los que se iban a tratar temas como las *actividades económicas* y los lugares en los que éstas se ejercían, un mapa *emocional* en el cual los participantes reflejaran los lugares que representaban comodidad o incomodidad para ellos, otro que diera cuenta de las *instituciones* de principal reconocimiento y los lugares representativos del municipio, y finalmente un mapa con proyección al *futuro* en el cual se pudieran conocer las idealizaciones que la población habitante de calle consideraban necesarias para el municipio.

Seguidamente, solicité la organización de grupos para asignar las temáticas principales a los participantes, y delegando el desarrollo de la cartografía de una manera organizada por comunas a través de la discusión al interior de los grupos ya conformados. Así pues, para comenzar con la socialización, se contó con una gran cantidad de

información consensuada entre los participantes y se pudo desarrollar de manera satisfactoria la actividad.

Además de contar con los cuatro mapas del municipio en grandes tamaños, se contó con imágenes relevantes para abordar cada temática establecida; objetos recortados para una distinción sencilla de cada uno de los mapas, es decir símbolos que pudiesen representar las instituciones públicas como hospitales, inspecciones de policía (en el caso del mapa institucional), formas de rostros tanto felices como tristes (para el mapa emocional); mientras que los mapas de actividades económicas y proyección al futuro, se realizaron de manera escrita, ya que los resultados de estos iban a implicar eventualmente más complejidad.

Así pues, en primera instancia (frente a las acciones económicas) se conoció una distribución de las actividades que las personas realizan con el fin de obtener una remuneración económica que aporte a la satisfacción de algunas necesidades básicas y garanticen poder adquisitivo para la compra de elementos que revistan importancia en el desarrollo de sus cotidianidades. Estas acciones oscilan entre la legalidad, que casi siempre se caracterizaba por la informalidad, y por otra parte la ilegalidad, ya que una pequeña parte del grupo participante quiso plasmar que estos dos tipos de ámbitos están presentes en su entorno, ya que como expresaron, es difícil para ellos conseguir unos empleos por los requisitos que normalmente se deben cumplir.

Asimismo, estas actividades se encontraban diseminadas por casi la totalidad del municipio. No obstante es de vital importancia afirmar que si bien existen actos que

trasgreden la ley, es una cantidad menor la de personas que se ejercen otro tipo de actividades; es necesario evitar una estigmatización de este grupo poblacional.

Por otra parte en el mapa emocional, se estableció la necesidad de identificar los lugares de dos maneras: reflejando la comodidad e incomodidad de las personas en determinados lugares de la totalidad de comunas del municipio. Partiendo de los testimonios, las personas relacionan a los lugares inseguros con sectores de alta presencia de limpieza social, sitios de consumo, microtráfico, riñas e incluso donde han sido víctima de malos tratos y violencia por parte de personas del común o de la policía. Por otra parte los lugares seguros implican comodidad en barrios donde no pasan por estos inconvenientes, sino por el contrario encuentran sitios para llevar un ocio alejado de situaciones que les pongan en riesgo y en los que se reúnen con otras personas.

Continuando, frente al mapa enfocado a las instituciones existentes en el municipio, se encontró que las personas tienen un conocimiento territorial, y reconocen también los sitios más representativos del municipio, como la plaza principal, parques e incluso humedales. Frente a las instituciones, identificaron una gran cantidad tanto de públicas como privadas, principalmente de salud y educación. La comuna con mayor influencia es la número dos, ya que la fundación se encuentra situada allí, en cercanías al parque principal.

Posteriormente haciendo referencia a lo que los participantes plantearon frente a un mapa del futuro, es decir postulando una idealización del municipio, en el que se puede observar la manera en que las personas expresan algún inconformismo con algunos temas,

pasando por aspectos de la salud, empleo, vivienda, educación, tolerancia, seguridad, etc.

Fue evidente –desde los aportes de las personas- el deseo de erradicar temas como la limpieza social llevada a cabo en muchos de los barrios de las seis comunas del municipio, de generar espacios que aporten a la convivencia, fomentando por ejemplo un espíritu de tolerancia y respeto por parte de la policía (hacia la población habitante de calle) y las personas del común. De igual manera expresan un deseo de combatir el consumo de licor adulterado y de sustancias psicoactivas.

Finalmente, los ámbitos retomados anteriormente son importantes para abordar la influencia de la participación de la población habitante de calle, ya que a través de estos ejercicios aportan nuevos conocimientos y perspectivas a tener en cuenta para un trabajador social en formación; estos elementos toman un papel rutilante a la hora de evaluar los procesos académicos que se pueden llevar a cabo desde la disciplina.

Sesión cinco: Historias de vida.

La ejecución de esta sesión se llevó a cabo durante la primera semana del mes de octubre del 2017 y consistió en la elaboración de historias de vida por parte de los participantes. Ésta actividad tuvo como principal objetivo.

- Conocer la historia de vida de los integrantes del grupo utilizando el recurso de la línea del tiempo a partir de los hechos más significativos.

El inicio de esta sesión se dio aproximadamente a las 10:00 am, ya que por la cantidad de personas con las que en promedio se trabajaban (entre 25 y 30), debió iniciarse en un horario adelantado con relación al desarrollo de muchas de las demás sesiones. Este hecho fue beneficioso ya que a esta hora las personas se encontraban en un estado de ánimo y una disposición adecuada para realizar la actividad. De igual manera se le solicitó al personal de la fundación que a medida que una persona terminaba de desayunar, se dirigía al lugar elegido para la realización.

La trabajadora social de la fundación, facilitó las instalaciones de su oficina para realizar esta herramienta, que constó de la narración de los principales aspectos de la vida de cada una de las personas. En primera instancia se pudo contemplar como muchas personas no socializan este tipo de cosas con facilidad, con el agravante de que quien les realiza una serie de preguntas, es un trabajador social en formación con una llegada reciente a la institución.

Sin embargo, se pudo observar que otras personas, a través de la empatía que se trató de imponer en este encuentro, no tuvieron problemas para exteriorizar esos aspectos de su vida que les han dejado algún impacto tanto positivo como negativo. Algunos de los temas de mayor focalización en esta sesión, fueron las causas de lo que acarreó en su momento la habitabilidad en calle, entre los cuales se destacan diferentes situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, problemas sentimentales, reconfiguraciones y/o crisis familiares no resueltas, que ya se habían mencionado en la sesión correspondiente al censo estudio.

En esta instancia, realizar una síntesis de la actividad resulta ser una tarea bastante compleja, debido los diferentes matices que ofrecía el ejercicio con cada uno de los participantes con los que se trabajó; cada narración estaba permeada de cada uno de los problemas que en muchas ocasiones llevaron a las personas a las posibles causas de sus situaciones actuales.

Sesión seis: Reconociendo problemáticas.

Esta sesión se llevó a cabo en la semana del 17 al 21 de octubre del año 2016, con la realización de un cine foro. El objetivo planteado para esta actividad fue:

- Construir colectivamente el árbol de problemas después de la proyección de una película con temáticas relacionadas.

La ejecución de esta sesión se realizó aproximadamente a la 1:30 pm, esperando contar con una alta participación de las personas, asistiendo a la fundación en el momento en el que se terminaban de servir los almuerzos; en esta instancia se prepararon los equipos (tv y DVD) que fueron facilitados por los empleados de la institución, se acomodaron las sillas y en cada una de estas se dejó el refrigerio para cada persona.

Seguidamente, se empezó a dar la entrada al lugar (que esta vez sería la habitación más amplia y donde se realizaban los talleres normalmente, ubicada en el primer piso), organizando a las personas de tal manera que quedaran cerca para evitar que se dispersaran. Cuando terminaron de ingresar se dio una explicación de la actividad, que consistía primeramente en la proyección de la película “De la calle a Harvard”, para de manera

seguida realizar un árbol de problemas que reflejara las perspectivas de las personas frente a sus dinámicas de vida. Se solicitó mucha atención para identificar los principales aspectos de la película y así poder generar la participación al finalizar.

La actividad siguió con su desarrollo al terminar la proyección, notando que para la construcción del árbol de problemas se dio una gran participación de las personas, generando un debate en el que se discutió frente a los principales fenómenos que influyen en la vida de la población habitante de calle.

Algunas de las problemáticas mencionadas por los participantes fueron: exclusión (tomada desde el ámbito institucional policía- centros de salud), discriminación (por parte de las personas del común), violencia, desempleo y la limpieza social. Además, identificaron como posibles causantes hechos como el fallecimiento de algún familiar, dinámicas familiares conflictivas, problemas maritales o sentimentales, ausencia de redes de apoyo y el consumo de sustancias psicoactivas.

Durante el desarrollo de esta actividad se pudo percibir una actitud de constante cohesión y participación del grupo, que manifestaron sentirse motivados porque la actividad era de su completo agrado, afirmaron su gusto por la proyección de películas en la fundación, además acompañado de un refrigerio para cada uno de ellos.

Sesión siete: Priorizando las problemáticas.

Esta sesión se realizó en la primera semana del mes de noviembre, aplicando un nuevo tipo de encuesta en la que se retomaban las principales problemáticas mencionadas en la actividad anterior (cine foro), el principal objetivo fue:

- Obtener la priorización de las problemáticas desde las perspectivas de los participantes.

Es necesario mencionar nuevamente las problemáticas abordadas en esta sesión; exclusión social (entendida desde un ámbito institucional), discriminación (por parte de las personas del común), violencia, limpieza social y desempleo.

Para llevar a cabo el proceso de priorización, se tomó como referencia la matriz de relaciones formulada por (Carvajal, A.) (p, 93.); se estipula cada uno de los problemas, esperando determinar la gravedad de cada uno de los mismos.

Así pues, se realizó la siguiente matriz de relaciones.

Gráfica 1. Matriz de relaciones

Problemática	Gravedad.				
	1	2	3	4	5
Exclusión					
Discriminación					
Violencia					
“Limpieza social”					
Desempleo					

Durante el desarrollo y aplicación del instrumento, se pudo notar como ya existía un grado de confianza con los participantes, dado que se había estado en contacto con el grupo durante casi todo el segundo semestre del año 2016, realizando las diferentes actividades

relatadas, lo que permitió el desarrollo de esta sesión de una manera muy cohesionada con las personas, y permitiendo llevar a cabo correctamente lo que sería la sesión que culminaría con el proceso autónomo del estudiante durante el primer nivel de práctica profesional.

En primera instancia, abordando el tema de la exclusión (desde ámbitos institucionales), cerca de la mitad de la población la percibe con un alto nivel de gravedad, ya que las instituciones de salud no les prestan servicios de manera oportuna, e incluso relatan que ni siquiera cuando son urgencias por accidentes o demás, obtienen atención de parte de los centros de salud; por otra parte en esta actividad se pudo retomar la parte de la segregación por parte de la policía, ya que esta misma proporción del grupo afirman que miembros de esta institución les dan malos tratos o incluso remiten a las estaciones policía en ocasiones sin razón, por transitar por algunos lugares, o por pernoctar en determinados lugares, aunque otros afirman que en algunas oportunidades tienen motivos para hacerlo.

Los demás miembros del grupo que no ven este tema tan presente, lo ubicaron en diferentes niveles de gravedad, ya que consideran que no a todos les sucedían las mismas cosas, y de manera seguida lo relacionan con las edades de las personas, ya que partiendo de éste aspecto pueden ser víctimas o no, de diferentes situaciones. Por ejemplo, una persona de la tercera edad refirió que este tema de exclusión por parte de las instituciones le afecta a los jóvenes y a los adultos, más que a la tercera edad, ya que considera que los servidores de públicos les brindan más respeto a estos últimos.

Se pudieron evidenciar algunas perspectivas que se contradecían entre los participantes. Por una parte, cuando se consultó a las personas que hacen parte de la tercera edad, afirmaron no ser víctimas de discriminación por parte de las personas del común, mientras que cuando se consultó a los jóvenes, estos consideran lo contrario. Asimismo, tanto las personas de la tercera edad como los jóvenes, consideran que esto obedece a las actividades que llevan a cabo ambos grupos y de manera marcada afirman que tiene que ver con el tema del consumo de sustancias psicoactivas, ya que en la tercera edad, los índices de consumo son bajos.

Frente a la problemática de la violencia, se hizo referencia a cualquier tipo de intimidación efectuado contra la población habitante de calle, de parte de personas del común, guiados por actos de intolerancia o que incluso puedan tener trasfondos personales. Los resultados obtenidos reflejan una preocupación pausada, ya que una pequeña parte del grupo lo calificó como realmente grave; mientras la gran mayoría no vio este tema como algo rutilante en sus dinámicas de vida.

La “limpieza social” como problemática, fue a la que los participantes le dieron un mayor grado de amenaza, siendo ésta la de mayor incidencia. Las personas reflejaron dos perspectivas frente a esta situación; la primera responde a un pensamiento en el cual ninguna persona está en la autoridad ni el derecho de quitarle la vida a otra, mientras la segunda es que condenan la generalización que pueden tener los grupos que ejercen esta actividad de “limpieza social”; ya que afirman que si bien hay casos de delincuencia entre la población habitante de calle, son conscientes de que es un reducido grupo el que comete estos actos, y esto acarrea que se cree un imaginario de delincuencia para todos.

Posteriormente, el desempleo es otro de los aspectos en los que centraron la atención, ya que las personas consideran que están casi en su totalidad bajo actividades informales (como se había relatado en durante el desarrollo de la cartografía social). En este punto, se hizo evidente como variaban las opiniones entre las personas jóvenes y adultas, con relación al discurso de las personas de la tercera edad, ya que para los últimos, era casi imposible tener acceso a algunas actividades incluso dentro del ámbito de la informalidad, ya que consideran que a las personas más jóvenes era a las que se les facilitaba acceder a algunas actividades que les pudiera generar ingresos.

Además es posible concluir las diferenciaciones que existieron en los discursos durante el desarrollo de esta sesión. Éstas radicaron en los rangos de edad consultados. Por una parte a las personas jóvenes y adultas se les discriminaba y excluía más, pero a su vez también tenían más oportunidades de ejercer actividades económicas, mientras que la tercera edad tenía más apoyo de parte de las instituciones de salud e incluso de las personas del común, pero también tienen más dificultades en el tema de emplearse de alguna manera.

Finalmente es necesario mencionar que la información obtenida en las diferentes sesiones fue tabulada en la mayoría de los casos para lograr un procesamiento que permitiera cumplir con el objetivo del establecimiento de un diagnóstico participativo, además de contar con una interpretación a partir de la utilización de diferentes instrumentos que brindó el autor (Carvajal, A. 2006).

Proyecto de intervención

El proyecto fue estipulado a finales de noviembre del año 2016 y planeado para ejecutarse durante el segundo nivel de práctica profesional, es decir durante el primer semestre del año 2017 (entre febrero y mayo), y consistió en planear y ejecutar actividades que apuntaran a una acción que influya y mitigue la problemática de mayor incidencia para la población habitante de calle, que había sido tratada a lo largo de la realización de la cartografía social, reconocimiento de problemáticas y la posterior priorización llevada a cabo por medio de un instrumento de matriz de relaciones.

En ese orden de ideas, la problemática que mayor impacto generó sobre las perspectivas de los participantes fue la de la limpieza social, pero por tener unas implicaciones que se pueden considerar de imposibilidad de intervención desde el trabajo social, se decidió retomar la problemática con otro alto nivel de gravedad. Así pues, se abordó el desempleo para la planeación del proyecto desde la disciplina.

Con el fin de llevar a cabo dicho proyecto de intervención se desarrollaron diferentes actividades enfocadas a la creación de manualidades como manillas y aretes, para posteriormente realizar una feria para exponer y vender dichos objetos, en articulación con el programa de Emprendimiento (de la misma Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria), que posteriormente se llevaría a cabo en el mes de mayo del presente año.

Cabe resaltar que mediante la creación de manualidades, los temas que se abordaron desde la pertinencia disciplinar fueron los del círculo de la palabra y la resiliencia, en aras

de promover una interacción constante entre todos los participantes de cada sesión, a través de la socialización de muchas experiencias de vida que cada persona quisiera compartir.

El inicio de este proyecto se vio demorado debido a la terminación del convenio entre la Alcaldía Municipal y la organización MAYU; en consecuencia a esto, el profesional en formación no podía retomar el proceso en la fundación hasta el momento en que se diera el trámite administrativo y se renovara dicho convenio entre las instituciones, teniendo como consecuencia la postergación del inicio de las actividades, que según los cronogramas trazados, debían iniciar el mes de febrero, pero que tuvieron lugar la primera semana del mes de abril del presente año. Sin embargo, el profesional en formación llevó a cabo otras actividades delegadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria (recepción de casos, visitas domiciliarias y trámites institucionales), que tenían relación directa con la población y que se explicarían más adelante.

Cuando se renovó el convenio se dio inicio al proyecto planteado, al cual tuvo que dársele celeridad ya que se contaba solo con los meses de abril y mayo para su ejecución. En ese orden de ideas la primera actividad que se realizó para dar cumplimiento al proyecto, consto de la articulación con el programa de Emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, que a su vez consistió en una reunión con la población habitante de calle, socializando la fecha para la feria que se llevaría a cabo en el mes de mayo y en la cual se tendría presencia de diferentes poblaciones especiales y que se realizaría en el parque principal de Soacha.

Continuando, por parte del profesional en formación se socializó la intención de ejecutar sesiones los días lunes, miércoles y viernes en las horas de las tardes, más exactamente a las 2:00 pm, hora en la cual las personas terminaban de almorzar. Ahora bien, es necesario mencionar que siendo éste el primer día en el que se retomó el proceso con la población, la fundación había sido reubicada, a un lugar más amplio y que estaba en mejores condiciones tanto para el desarrollo de las actividades generales del hogar, como para la comodidad de las personas que asistían.

Las actividades para la creación de las manualidades se llevaron a cabo desde el 10 de abril hasta finales de mayo. En las primeras fechas se realizaron algunas inducciones de parte de personal de la Secretaría de Desarrollo Social, con conocimiento en la elaboración de elementos como manillas y aretes, actividades en las cuales las personas mostraron una gran disposición y agrado frente a las propuestas.

En la semana siguiente (del 17 al 21 de abril) se inició propiamente con la construcción de dichos elementos, cuyos materiales fueron adquiridos por los dos practicantes de trabajo social asignados al programa “Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales”, y que contó que se realizaron completamente por los participantes.

Ahora, es importante recalcar que por el horario en el cual se realizaron las actividades, en muchas ocasiones se encontraba a las personas descansando o incluso durmiendo, acto que dificultó el proceso; acto que tuvo como agravante el hecho de que no se contaba con el mismo grupo con el que se había trabajado durante el semestre anterior, partiendo de que ésta es una población flotante, que no siempre acudía a la fundación. Si

bien, durante el primer nivel de práctica profesional se contó con un grupo que tenía una asistencia constante y que facilitó la realización del proceso, en el segundo nivel éste aspecto cambio de manera notable. Pese a esto, se contó con la asistencia de algunas personas durante los dos procesos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades presentadas, se logró establecer un grupo con el que se tuvo mucha cohesión de aproximadamente quince personas (ya que las demás no participaron porque se retiraban en ese horario de la fundación o porque preferían dormir durante las sesiones), con las cuales normalmente se trabaja de manera constante, se dialogaba y se entabló un ambiente amistoso y de mucha disposición. En este grupo que se estableció, fue de manera voluntaria, atraídos por lo que se realizaba, y principalmente se contó con jóvenes y adultos con predominancia de hombres, ya que las mujeres con participación fueron muy pocas y en contadas oportunidades.

Otro aspecto a mencionar y que revistió dificultad al proceso que se planeaba llevar a cabo, fue el hecho de que en ocasiones las personas que llevaban un constante trabajo en el proyecto, dejaban de asistir durante días a la fundación, acto que se puede justificar desde una óptica de análisis de las dinámicas de vida de las personas, contando además con que en ocasiones manifestaban ser dirigidos a las estaciones de policía por diferentes razones, generando que no pudieran salir con facilidad de allí.

Por otra parte, durante la primera semana de mayo, la Alcaldía Municipal realizó un evento con el que se hacía el “re-lanzamiento” del convenio con la organización MAYU, llevado a cabo en la fundación, y al cual asistieron servidores de las diferentes

dependencias de la Alcaldía, donde se realizó una pequeña muestra de los elementos que estaban realizando la población habitante de calle en compañía y con apoyo de profesionales en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Las actividades para hacer manualidades se llevaron a cabo hasta finales del mes de mayo del presente año, con el objetivo de la feria ya mencionada y que estaba programada para finalizar dicho mes. Esta actividad tuvo que ser aplazada, dado que desde las directrices de la Alcaldía Municipal, se pospuso hasta el mes de agosto; este hecho dejó como consecuencia que la actividad que estaba formulada como cierre del proceso se viera truncada y no pudiera realizarse por motivos logísticos.

En vista de que este sería un espacio en el que las personas iban a tener un esparcimiento y en el que se venderían sus productos para después tener alguna especie de actividad diferente como una salida a un espacio externo como por ejemplo ir a cine, y dado el hecho del aplazamiento de la feria, se tuvo que buscar opciones alternativas.

Así pues, gracias a la gestión que se realizó con la trabajadora social del programa “Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales”, se logró incluir a la población habitante de calle a una salida a cine que estaban realizando desde los diferentes programas de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, y que se realizó en un centro comercial del municipio. Durante la semana de este evento se le informó a la mayor cantidad posible de personas, hecho que tuvo como resultado una alta asistencia de personas habitantes de calle a esta actividad.

Recepción de casos

Esta actividad fue una de las delegadas por el programa, y consistía en recibir a las personas que requerían algún tipo de atención referente a la población con la que se estuvo trabajando. La recepción debía ser diligenciada en un “acta de reunión” que manejaba la Secretaría, ya que allí debía quedar estipulado todo lo tratado durante la atención al público.

Específicamente, el profesional en formación debía brindar la información necesaria en atención a la población habitante de calle. Cuando una persona acudía a esta instancia, lo hacía para solicitar una certificación como habitante de calle, que casi siempre correspondía para algún familiar en esta condición o incluso cuando se trataba de la misma persona que cumplía con los criterios de la población.

Durante el diligenciamiento de las actas, se solicitaban datos como nombre, número de documento de identidad y la población a la que hace referencia la consulta, para seguidamente dar cuenta del registro de la reunión y la solicitud específica. En la mayoría de los casos las solicitudes obedecían a la necesidad de buscar y lograr atención de los hospitales del municipio, ya que con estas constancias, el servicio lo podían obtener de manera gratuita. No obstante es necesario mencionar que para obtener estas certificaciones se debía llevar un proceso que continuaba con una visita domiciliaria.

Visitas domiciliarias.

Las visitas domiciliarias fueron una de las tres actividades que se realizaron de manera externa a la fundación, ya que estas constituyeron las funciones encomendadas por

el programa “Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales”, que de igual manera se realizaron enfocadas netamente a la población habitante de calle, y se llevaron a cabo durante los dos niveles de práctica profesional.

Las visitas se realizaban cuando se presentaba una situación. En ocasiones se dirigían al programa familiares de un habitante de calle, o incluso la misma persona para realizar una solicitud que diera constancia de que es conformante de esta población vulnerable. En este caso, se diligenciaba un formato oficial de la Alcaldía Municipal, en el que se dejaba por escrito la petición de la persona que requería de algún tipo de actuación desde el programa.

En los días siguientes a la solicitud, se realizaba la visita, por parte del profesional en formación, con la compañía de un funcionario del programa. La Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria facilitaba una camioneta, ya que en la mayoría de los casos las visitas quedaban en otras comunas del municipio. Ahora bien, es necesario aclarar que tratándose de población habitante de calle, no se identificaba un domicilio, sino los sectores en los que más frecuentemente pernoctaban.

El objetivo de las visitas era ubicar a las personas en dichos lugares, constatar con los vecinos del sector, y en ocasiones obtener una certificación de parte de las juntas de acción comunal que dieron constancia de la habitabilidad en calle de determinada persona, para posteriormente proceder a dar el aval, y que la persona encargada de realizar las certificaciones en el programa “Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales”, la redactara y seguidamente se radicara para obtener la autorización del despacho general

de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. El trámite en general podía tardar entre dos a cinco días, sin embargo en ocasiones se le podía dar celeridad dado que se presentaban casos con mayor urgencia.

Trámites institucionales

Además de la recepción de casos y las visitas domiciliarias, los trámites institucionales constituyeron unas de las funciones del profesional en formación desempeñado en la Secretaría de Desarrollo Social, dado que esta actividad tuvo pertinencia con relación a la población habitante de calle.

Consistió en gestionar en la sede Municipal de la Registraduría Nacional, la solicitud y aprobación del duplicado del documento de identidad de personas habitantes de calle, que por diversas situaciones y dinámicas de vida, en muchas ocasiones perdían de manera repetida dicho documento. Este trámite se llevó a cabo mediante los convenios interinstitucionales existentes, y que facilitan realizar estos procesos. Asimismo, la Registraduría solicita la constancia para verificar la pertenencia de una persona a la población habitante de calle y así poder efectuar los trámites.

También es necesario mencionar que el documento de identidad es importante para buscar la atención en instituciones de salud para cualquier tipo de población. De esta manera se logra establecer una dependencia entre las tres funciones mencionadas, ya que desde la recepción de casos, las visitas domiciliarias y los trámites institucionales para obtener el documento de identidad de personas habitantes de calle, se puede hacer evidente que éstos pasos constituyen el debido proceso para solicitud, certificación, y posterior

documentación para habitantes de calle, que casi de manera generalizada obedece a la necesidad de acceder al derecho a la salud.

REFLEXIONES DE FONDO

Partiendo del presente proceso de sistematización de experiencias fue posible establecer un análisis desde una óptica crítica, tanto desde los ámbitos abordados como ejes fundamentales que se trazaron, como también continuando en otros aspectos que toman importancia en el proceso de práctica profesional de un trabajador social en formación, ya sea la misma academia, como las perspectivas personales y profesionales del mismo.

Mediante el desarrollo de los dos niveles de la práctica profesional y realizando el acompañamiento a población habitante de calle del municipio de Soacha, obtuvo un acercamiento a nuevos contextos que sobrepasan el ámbito académico, y a su vez pueden complementar el conocimiento teórico que allí se ofrece.

Ahora bien, en esta instancia es necesario retomar aspectos que estimulen la reflexión del proceso llevado a cabo. Para comenzar, el *primer acercamiento* permitió conocer las dinámicas de la población, generando en el profesional en formación un aprendizaje para la planeación y ejecución de las actividades con este grupo poblacional. En esta instancia, se pudo evidenciar la disposición de parte de los participantes frente a las actividades proyectadas, lo que a su vez generó una influencia en el desarrollo de las mismas.

Asimismo, durante el desarrollo de la *Introducción al proceso* se abordó la necesidad de la realización de un proceso diagnóstico que se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2016 y que se basó en la realización de siete actividades a lo largo de ese periodo. La participación general osciló entre 20 y 30 personas, sin dejar de lado que en ocasiones algunas personas podían dejar de asistir al proceso por semanas, partiendo del hecho de que ésta es una población flotante, y por sus dinámicas de vida muchas de ellas no tienen un lugar específico de permanencia, lo que dificulta la constancia en la asistencia a un proceso de este tipo.

Para la *Caracterización poblacional*, frente a la realización de censos, la población si bien participó en una cantidad importante de personas, se pudo evidenciar poca disposición de la mayoría de las mismas, basando esto en la realización de estas actividades por parte de la fundación, que debe llevar un registro constante, lo que a esta población tiende a parecer de poco agrado; de igual manera en ocasiones la Secretaría también debe llevar unos registros para evidenciar los soportes que dan base al convenio y el trabajo de la Alcaldía para la población habitante de calle.

Así pues, si bien los resultados de la actividad permitieron cumplir con su objetivos, la asertividad de los participantes expresó el poco agrado que tienen hacia este tipo de actividades ya que son repetitivas en el contexto institucional en el que se encuentran, y partiendo también de la incomodidad que sentían para responder a preguntas que corresponden a datos y aspectos personales, como lo afirmaron varios participantes, que no obstante (a pesar de su inconformismo) accedieron a ejecutar la actividad, que pudo llevarse a cabo con éxito, partiendo de que se socializó la necesidad de realizar una caracterización poblacional en aras de establecer un diagnóstico participativo.

En contraste, *Reconociendo el territorio* contó con una participación más grande y también en una manera más cohesionada con los participantes, dado el hecho de que la realización de la cartografía social representaba una actividad que no habían elaborado antes, y contrario a métodos como censos generó simpatía entre la población, ya que implica una participación que tiene en cuenta aspectos no solo personales, sino también las perspectivas de las personas.

Asimismo los resultados (desde una perspectiva disciplinar), sobrepasaron los objetivos, ya que además de limitarse a lo territorial, se obtuvo información adicional. Se puede hacer referencia a las actividades económicas, y que se puede entender desde la óptica de la participación y empatía de la población con el profesional en formación. En esta instancia es necesario considerar que incluso cuando las actividades no fueron del agrado de la población, siempre se contó con la disposición de la misma, permitiendo un adecuado desarrollo y elaboración del diagnóstico participativo que se formuló al inicio del proceso de práctica profesional.

En la actividad *Historias de vida*, es importante mencionar que se tuvo el apoyo de la trabajadora social de la fundación, ya que el desarrollo de todas las sesiones no contó de la misma manera con la disposición de todos los participantes, y en el caso específico de la ejecución de dicha sesión, se presentaron dificultades que la profesional ayudó a solventar, pidiéndole a las personas respeto ante el trabajo que se quiso desarrollar.

En concordancia con lo anterior, esa situación puede entenderse dada la dificultad que puede tener cualquier persona en momentos en los que debe socializar los hechos que marcaron hitos importantes de su vida; en relación a esto, durante el desarrollo de ésta

sesión, se hizo evidente la importancia que este grupo poblacional le atribuye a las rupturas familiares o pérdidas de un familiar, y que se relacionan en muchos casos con consumo de sustancias psicoactivas, como elementos que se asocian con las causas de la habitabilidad en calle. No obstante a pesar de la dificultad que se presentó en un primer momento, se logró establecer un ambiente de confianza y cohesión entre los participantes y el profesional en formación, lo que facilitó su desarrollo y el cumplimiento del objetivo.

Durante la actividad *Reconociendo problemáticas*, se puede afirmar que fue una de las sesiones con mayor aceptación de parte de la población, ya que al llevarse a cabo mediante la proyección de la película “De la calle a Harvard” que relata la historia de una joven que logró superar diversas adversidades para posteriormente lograr mejorar sus condiciones de vida a través del estudio; así mismo causó agrado en la población, situación que puede ofrecer un aprendizaje para la planeación o una intervención futura con este grupo poblacional, realizando actividades que despierten un interés generalizado y que puedan evitar el carácter repetitivo en el desarrollo de las sesiones. El objetivo de la sesión se pudo cumplir a cabalidad, dado el grado de compromiso que tuvieron las personas, y de ésta manera se pudo obtener un resultado frente a las problemáticas que afectan a la población habitante de calle.

En el desarrollo de *Priorizando las problemáticas*, existieron particularidades que implican un análisis e interpretación. Así pues, las dos problemáticas de mayor incidencia sobre la población, fueron el desempleo, la exclusión y la limpieza social (en mayor medida). No obstante, generar un proyecto en aras de reducir, mitigar o intervenir esta problemática, desde un ámbito disciplinar puede resultar de difícil abordaje. Por lo tanto se

tuvo que retomar el desempleo, ya que su priorización demostró también un fuerte impacto sobre las perspectivas del grupo poblacional. Por otra parte, la exclusión fue abordada desde los ámbitos institucionales del Municipio (principalmente en el sector de la salud), y mediante las funciones que se cumplieron desde el campo de práctica profesional, se buscó abordar esta problemática, buscando la inclusión de muchos de los participantes en los servicios de salud.

Ahora bien, durante la planeación y ejecución del *proyecto de intervención* es necesario en primera instancia mencionar algunos aspectos que pueden ser influyentes para la interpretación del mismo. Primeramente, desde el inicio de la realización del proyecto de intervención se presentaron dificultades que afectaron el acorde desarrollo del mismo, en cuanto a los tiempos de la ejecución, ya que se planeó para un lapso de cuatro meses, y que por razón de la demora en la renovación del convenio entre la fundación y la Secretaría de Desarrollo Social, no se contó con ese tiempo. No obstante, se buscó dar respuesta a los objetivos y actividades estipuladas. Continuando, como se ha podido mencionar, la población habitante de calle puede considerarse como flotante, en la medida en que por diversos factores, en muchas ocasiones no cuentan con un sitio específico para su permanencia y esto ocasionó la intermitencia en la asistencia de las personas a la fundación.

Esto se pudo reflejar en las sesiones que se realizaron en pro de establecer un diagnóstico participativo, ya que si bien se contó con una participación que osciló entre 20 y 30 personas; es decir, durante este proceso se tuvo como base un grupo que llevó a cabo la mayoría de las sesiones, pero en ocasiones se tenían variaciones en la asistencia de los participantes.

Continuando, la participación durante el proyecto de intervención disminuyó levemente en cuanto a la cantidad de personas, pero en su gran mayoría el grupo que se consolidó para este nuevo proceso, no era el mismo respecto al diagnóstico. Así pues, se evidenció la transformación del grupo en cuanto a las personas que lo conformaban, aunque se mantuvo su cantidad.

Por otra parte, frente a una de las preguntas que sirven como orientación del presente trabajo y que indaga *¿Cómo se dio la participación de la población habitante de calle en el proceso de práctica profesional?*: surge la necesidad de establecer la coexistencia de tendencias de la participación. En primera instancia es posible mencionar una participación pasiva que se puede explicar por la presencia de un factor principal, que está fundamentado en las dinámicas vitales de las personas, ya que muchas de ellas no podían dormir constantemente por la inseguridad y por actos como la limpieza social en el municipio; esto generó que las personas no tomaran un rol dinámico en las actividades realizadas puesto que en muchas ocasiones las personas preferían descansar. Este tipo de participación se pudo hacer más evidente durante el desarrollo del proyecto de intervención. No obstante también se pudo notar una participación activa (en mayor medida), en la que se pudo evidenciar la disposición de las personas, haciendo parte de las diferentes sesiones, tomando parte en las técnicas y herramientas utilizadas. Así pues, bajo estas dos tendencias, se dio la participación de la población habitante de calle en el transcurso de la práctica profesional.

Además, desde la participación pasiva es importante mencionar el rol de los encargados de la fundación, ya que en primera instancia solicitaban colaboración para

realizar adecuadamente los procesos. Esta situación se presentó en pocos casos durante la elaboración del diagnóstico, mientras en el proyecto de intervención este tipo de participación se vio incrementada.

Este hecho se puede entender bajo la óptica (ya mencionada), de los cambios que tuvo el grupo entre finales del año 2016 y principios del 2017. Generalmente, durante la ejecución del proyecto, en promedio había una asistencia de entre 18 a 22 personas, de las cuales se logró conformar un grupo de entre 10 a 15 personas, que participó activamente de la sesiones.

De igual manera, la incidencia de la participación pudo verse fundamentada desde la primera instancia en que se estableció un diagnóstico (con metodología participativa), teniendo en cuenta que los resultados de cada una de las sesiones, además de las técnicas y herramientas empleadas ofrecían interpretaciones con disparidades, basados en las perspectivas de cada una de las personas.

Desde las perspectivas del profesional en formación, se evitó imponer la participación de las personas en contra de su voluntad. Esto a su vez se originó en pro de establecer un grupo específico con el que se pudo trabajar de manera efectiva, y en el que se logró conformar un ambiente de empatía en pro de generar la confianza del diálogo, donde las personas más que a un profesional, hallaban a un compañero para el desarrollo de las sesiones.

En consecuencia esto aportó a la experiencia una manera de potenciar la intervención con la población habitante de calle, en la medida que se pudo fomentar el valor de la participación de las personas en los procesos que les son propios, y la importancia de crear escenarios de cohesión con el profesional en formación, como el espacio de establecimiento de un diagnóstico participativo, de ejecución de un proyecto de intervención, espacios de ámbito institucional (en este caso eventos institucionales de la administración municipal) e incluso en la realización de trámites y visitas domiciliarias, lo que permite reforzar la utilización del término interacción, desde la perspectiva de la exaltación de las relaciones sociales, como lo señala Ander-Egg, 1988, y que a su vez se consideró significativo durante el desarrollo de la práctica profesional.

Así pues, la participación de la población habitante de calle permeó tanto los procesos de diagnóstico y el proyecto de intervención, generando la planeación de todas las actividades en pro de lograr una asertividad en los participantes, teniendo nociones de constante interacción con los mismos.

A partir de la priorización de problemáticas, el proyecto de intervención se orientó a una de las situaciones que generaba mayor afectación en la población, como lo es el desempleo. En ese orden de ideas, las actividades que se planearon fueron consultadas previamente con los participantes, con la intención de conocer sus perspectivas frente a las mismas, y se pudo notar una aceptación frente a la realización de artesanías (como objetivo de las sesiones a realizarse), ya que se socializó como objetivo, promover una actividad que podía llevarse a cabo de manera autónoma, en pro de generar ingresos para las personas

y que a su vez representa bajos costos para adquirir los utensilios necesarios. De igual manera, el papel del profesional en formación fue la de gestionar los elementos que se utilizaron y consecutivamente realizar una serie de inducciones en las que se les enseñó a los participantes el proceso para la creación de las artesanías.

El resultado de esta participación, es que implicó una comunicación constante con la población, ya que estuvo presente durante la totalidad del proceso de práctica profesional, partiendo de sus experiencias y nociones para establecer el diagnóstico participativo, y la ejecución del proyecto de intervención.

Asimismo, se puede afirmar que al presentarse una participación constante el proceso de práctica fue llevado satisfactoriamente, fundamentándose en la inclusión de la población en el desarrollo de sus procesos, en la toma de decisiones frente a las actividades que se ejecutaron en aras de aportar al desarrollo de habilidades en cada una de las personas. De igual manera, esto también aportó para no generar una imposición en la población habitante de calle, ya que las actividades contaron casi con una aprobación generalizada, y de esta forma, las personas que no desearon participar de las sesiones, tenían la libertad de no hacerlo.

Ahora bien, partiendo de la participación activa y constante en cada una de las sesiones de elaboración de las artesanías, es válido mencionar que se pudo percibir un empoderamiento de parte de algunas del grupo que se pudo conformar y que participó voluntariamente. Esto se pudo notar también en la disposición que tuvieron en el momento de hacer las inducciones para crear cada elemento, ya que las personas se mostraron

satisfechas para realizar las sesiones. Además llevar a cabo estas actividades también tuvo como función promover la sana utilización del tiempo libre, ya que para las personas este tipo de sesiones les servía para distraerse y no pensar en el consumo de sustancias psicoactivas mientras no se encuentran en la calle.

En síntesis la participación de la población estuvo fundamentada por la toma de decisiones, la producción y construcción colectiva tanto del proceso diagnóstico como el proyecto de intervención, la exaltación de la autodeterminación en cada una de las personas y el reconocimiento de los derechos y la pertenencia al grupo poblacional determinado.

De igual manera por medio de las diferentes sesiones se pudo obtener el conocimiento de las diferentes dinámicas que convergen con la población, aspectos como las problemáticas de mayor incidencia, actividades económicas, características poblacionales, percepciones sobre su interacción con instituciones, e historias de vida, fueron elementos que brindaron experiencias frente a una contextualización respecto a la condición en que está inmersa esta comunidad

Desde el ámbito académico tuvo influencia en la ejecución de algunas funciones disciplinares, el llevar a cabo la elaboración tanto de un diagnóstico participativo como también un proyecto de intervención, y el promover el aprendizaje de realizar una intervención e interacción con personas habitantes de calle, ya que esta población cuenta con unas características que le da una especificidad con relación a otros enfoques diferenciales.

Particularmente, conocer las *historias de vida* de los participantes puede generar cuestionamientos personales, y realizar actividades de manera conjunta con ellos, implica

emitir juicios frente a la preparación que se tiene desde la academia, ya que en algunas situaciones se hacía evidente la necesidad de ejecutar una mejor intervención psicosocial en momentos de crisis de algunas personas, y en los que se debió dar un manejo más personal que profesional.

En ese orden de ideas se reflexiona frente a la articulación teórico- práctica, que si bien se pueden ver como puntos diferentes en la formación de profesionales, también pueden ser aspectos coyunturales que sirven para interactuar entre sí, y enriquecer los procesos que deben contribuir al desarrollo académico de los estudiantes. Estos aportes vistos desde los aportes del paradigma socio-crítico (Alvarado y García, 2008), obedecen a una comprensión de unidad entre teoría y práctica, que integran los componentes que convergen en estos ámbitos; que además propone la integración de los participantes, incluyendo el investigador (en este caso profesional en formación), en métodos de reflexión de los procesos llevados a cabo.

Por otra parte, interpretando desde una visión disciplinar se pudo evidenciar en el desarrollo de la práctica profesional específica, la ejecución diferentes *funciones* estipuladas por Kisnerman (1998), mencionadas a continuación: concientizadores, motivadores, gestores, asesores, orientadores y ejecutores de políticas.

En la medida que se ejecutaron las diferentes sesiones tanto autónomas del profesional en formación, como también las actividades delegadas por el campo de práctica, se vieron inmersas las funciones mencionadas. De esta manera, se trabajaron los aspectos de concientizar y motivar a la población en relación a la finalidad del proyecto de intervención establecido, ya que de manera constante se introdujeron temáticas para la reducción del

consumo de sustancias psicoactivas a través del aprovechamiento del tiempo libre, específicamente en la realización de artesanías.

Esto generó en los participantes aceptación, ya que expresaban la satisfacción de realizar actividades que servían para generar distracciones alejadas de las que podían tener en el momento de partir de la fundación. Así pues, se buscó promover entre las personas la iniciativa para continuar con este tipo de actividades que promovieran el desarrollo de habilidades que facilitaran su empleabilidad y la buena utilización del tiempo libre.

Además, se pudo realizar gestiones en aras de establecer las relaciones institucionales que asignó la Secretaría de Desarrollo Social, en la medida en que tanto las entidades de Salud dieron atención a casos relacionados con la población habitante de calle, en prestación de servicios de salud, lo que representó una mejor cobertura para las personas que pertenecen a este grupo poblacional, accediendo a los hospitales municipales en los casos en que eventualmente lo necesitaran. De igual manera la Registraduría favoreció el proceso para la obtención de documentos de identidad que necesitaron los participantes.

Cabe resaltar que también se gestionó la inclusión de la población habitante de calle en una salida a uno de los principales cinemas del Municipio, para muchas de las comunidades con las que trabajaba la Secretaría, y que en un principio no contaba con participación de este grupo poblacional, que a su vez representó la visibilizarles en escenarios y actividades llevadas a cabo por la Alcaldía y ante otras comunidades y poblaciones. Continuando, además de gestionar la participación, el profesional en formación acompañó y colaboró con la organización de las personas que asistieron a este espacio.

Asimismo, frente a funciones como la asesoría y orientación, al estar asignado a la población mencionada, el profesional en formación conoció la dinámica de vida de la misma, que retomando a (Nieto & Koller, 2015) implica a las personas que no residen en una vivienda, sino que encuentra en la calle su lugar de permanencia. En relación a esto, pudo guiar a personas habitantes de calle frente a las solicitudes y trámites, explicitando el proceso que se debía llevar a cabo, iniciando por la consulta de la persona en la Secretaría de Desarrollo Social, seguido de la realización de la visita domiciliaria para corroborar la información, para posteriormente expedir las certificaciones pertinentes, probadas por el programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales.

No obstante, es importante mencionar la dificultad presentada para la ejecución de una actividad que constituía el cierre del proceso con la población habitante de calle y que por temas logísticos no se pudo realizar. Esta actividad se planteó como una feria de exposición y venta de los elementos creados por los participantes, durante un evento realizado por la Alcaldía Municipal y planeado para el mes de mayo del año 2017, pero fue aplazado por varios meses, lo que causó la imposibilidad de su ejecución como parte del proyecto de intervención; la actividad que se constituyó como el cierre y sustituyó a la planeada inicialmente, fue la de la inclusión a la salida a cine patrocinada por la Secretaría de Desarrollo Social, y que se llevó a cabo para las poblaciones vulnerables con las que dicho despacho trabajaba.

Para ultimar con las funciones realizadas, el profesional en formación pudo ser un ejecutor de políticas estipuladas por el Plan de Desarrollo Municipal, que estaban regidos por los lineamientos de la Alcaldía de Soacha para la atención a habitantes de calle, que

estipula: “Diseñar e implementar una estrategia de reintegración que vincule la población habitante de calle en procesos de resocialización” y que se fundamentaron en la recepción de casos, visitas domiciliarias y posterior certificación para las personas pertenecientes al grupo poblacional y facilitar los beneficios que con este trámite adquirirían estas personas, que básicamente constituían la inclusión y el acceso a los servicios de salud y la posibilidad de asistir a la fundación que da atención a la población habitante de calle.

Continuando, una reflexión que surge del desempeño de las diferentes funciones que se llevaron a cabo, fue la manera en la que se debe actuar como profesional en formación estando inmerso en un ámbito institucional del Estado, y que está sujeto a normatividades concretas y que se deben cumplir de manera objetiva, dejando de lado los juicios personales que se puedan tener frente al funcionamiento de los procesos que llevan a cabo las determinadas instituciones; cabe resaltar que este hecho se presentó en las funciones delegadas por la Secretaría y específicamente por el programa Gerencia Transversal de Etnias y Grupos Poblacionales. De otro modo, en el proceso autónomo del profesional en formación, a través del desarrollo del proceso diagnóstico y posteriormente el proyecto de intervención, contó con la aplicación de diferentes funciones de una manera más flexible, ya que las actividades fueron planeadas y ejecutadas de una manera independiente a la institución referida como campo de práctica profesional.

A su vez, la ejecución de dichas funciones generó aportes en cuanto a la interacción con la población habitante de calle, ya que esto requería una constante interlocución de ésta, con el trabajador social en formación, lo que permitió a este último a dar cuenta de los procesos de cada una de las personas, conociendo las dinámicas de vida

específicas y promoviendo cohesión y comunicación entre las partes.

Posteriormente desde la postura del profesional en formación, la sistematización de experiencias permitió establecer algunos análisis que no se establecieron durante el desarrollo de la práctica profesional, permitiendo a su vez identificar aspectos y categorías (participación y funciones disciplinares) que aportan al desarrollo académico que se requiere desde la disciplina del trabajo social, en aras de comprender dinámicas pertinentes a determinadas comunidades y que así mismo promueve la crítica y la estructuración de la acción profesional para formular proyectos que apunten al cumplimiento de los objetivos de los mismos.

De igual manera, se buscó el fortalecimiento y exaltación de la participación de las personas en cada uno de los procesos que les son propios, partiendo de los principios de toma de decisiones, sentido de pertenencia al grupo que se conformó y progresivamente a promover la producción colectiva de los beneficios que aporten a las dinámicas de la población; en primera instancia desde las actividades propuestas por el profesional en formación, pretendiendo la inclusión de la totalidad de los miembros en las sesiones, como también respetando el principio de autodeterminación de quienes no desearon tomar parte de las mismas.

PUNTOS DE LLEGADA

Conclusiones

Desde la sistematización de experiencias, y habiendo realizado una reconstrucción del proceso vivido y luego reflexionando sobre el mismo, es posible establecer una mirada más amplia de los componentes que guiaron el proceso, y del contexto que pudo tener influencia sobre el desarrollo del mismo, con la intención de comprender los aportes teóricos que sirvieron de fundamento, pero que a su vez pueden tener algunas recomendaciones para propender a un mejoramiento en la implementación de prácticas profesionales en general, como enfocados al grupo poblacional específico, tanto para los profesionales en formación como para la academia.

Partiendo del impacto que este tipo de proyectos, sustentada bajo la cohesión que se generó en las actividades entre los participantes del grupo y el profesional en formación, se hizo evidente la validez de ejecutar actividades que fortalezcan los procesos de participación a través de la actuación disciplinar y que a su vez aporta al empoderamiento de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y que permita promover la inclusión de éstas, en las dinámicas institucionales del Municipio.

Asimismo, la *participación* activa de la población habitante de calle, en los proyectos y procesos con los que se pretende brindar atención, pueden favorecer en la medida que fortalece la toma de decisiones, la construcción colectiva de beneficios para el mejoramiento de las dinámicas que presentan diariamente. Específicamente, con el proyecto de intervención se buscó abordar aspectos como la empleabilidad y la sana utilización del tiempo libre (y reducción del consumo de sustancias psicoactivas) a través

de la realización de artesanías, mientras que a través de las funciones delegadas por la Secretaría se trabajó el tema de la exclusión institucional, para de manera articulada propender a una actuación disciplinar que generara acciones frente a las problemáticas de mayor incidencia en la población.

Se debe agregar que la ejecución de la práctica profesional, sustentada en la elaboración de procesos diagnósticos y el posterior proyecto de intervención, debe ser orientado por referentes epistemológicos que tengan relación con el contexto, problemática y población, que se va a trabajar, para que de esta manera se pueda lograr una articulación teórico-práctica que pueda sustentar de manera adecuada los procesos realizados.

Por otra parte como se pudo mencionar, el proyecto de intervención contó con un tiempo de ejecución de sólo dos meses, por razones administrativas y demoras en la renovación del convenio entre la Alcaldía Municipal y la fundación, hecho que dejó un impacto negativo ya que se llevó a cabo en la mitad del tiempo en el que estaba estipulado en un principio; es importante que se cuente con los tiempos necesarios tanto para la fase diagnóstica como para la fase de intervención.

De igual manera, la realización de las actividades mencionadas, dejó un aprendizaje en cuanto al tipo de técnicas y herramientas que se pueden emplear con este grupo poblacional, puesto que si bien algunas actividades como el censo, o las historias de vida no fueron bien recibidas, otras como la cartografía social, cine foro o incluso la elaboración de artesanías, fueron aceptadas de manera positiva por la población, partiendo de la poca existencia de este tipo de actividades en sus dinámicas diarias, como también dentro de la fundación.

A su vez, es posible realizar una articulación entre la teoría y la práctica, ya que los conocimientos que se imparten en la academia toman validez por su aplicabilidad en un contexto externo a las aulas, como por ejemplo para la elaboración de procesos diagnósticos y proyectos de intervención. En esta medida fue posible retomar aprendizajes como el diagnóstico participativo desde el autor Arizaldo Carvajal y en última instancia la sistematización de experiencias desde la visión de Oscar Jara, que permite procesos de reflexión de las prácticas llevadas a cabo.

Remitiéndose al ámbito institucional determinado, de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, específicamente en el programa Gerencia Transversal de Etnias y grupos poblacionales, como ya se mencionó, las funciones disciplinares ejecutadas fueron : concientizadores, motivadores, gestores, asesores, orientadores.

Así pues, fue posible concientizar y motivar a los participantes frente al objetivo del proyecto de intervención que se estipuló, partiendo de la introducción de temas enfocados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas promoviendo la sana utilización del tiempo libre, especialmente a través de la realización de artesanías, acto que según como lo reflejó el grupo, les permitía distraerse mientras se llevaban a cabo estas actividades.

También (en el marco de las funciones) se realizaron gestiones en pro de ejecutar las interacciones institucionales determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social, basadas en la actuaciones de entidades de Salud y la Registraduría, prestaron servicios y atenciones a la población habitante de calle, en servicios de salud y la obtención de documentos de identidad respectivamente.

Además la asesoría y orientación, el profesional en formación conoció las dinámicas de vida con las que cuenta esta población, y partiendo de esto pudo orientar, brindando información y explicando a las personas los procesos que tienen las solicitudes y trámites a los cuales acudía la población habitante de calle y que a su vez les facilitaban algunos beneficios, especialmente en el ámbito de la salud.

Finalmente la última de las funciones fue la de ejecutar políticas que están establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, que brinda unos lineamientos de atención para la población habitante de calle, de esta manera el profesional en formación actuó bajo la tutela de la normatividad con la que cuenta el municipio de Soacha.

Recomendaciones

- Primeramente, respecto a las *acciones* que se pueden realizar desde el trabajo social para favorecer los procesos de práctica profesional en relación a la población habitante de calle, es promover o generar los espacios en los cuales se exalte la participación de las personas en los procesos que respectan a sus dinámicas de vida o las actuaciones institucionales frente a las mismas; a su vez se puede concebir el empoderamiento para apropiar las acciones que apuntan a mejorar las condiciones de vida de los individuos.
- Por otra parte, los *aspectos* se podrían fortalecer para desarrollar una mejor intervención e interacción con la población habitante de calle, puede ser útil llevar a cabo actividades que ayuden a fortalecer habilidades de los profesionales en formación, con comunidades o grupos en condiciones de vulnerabilidad, para

potenciar la capacidad de interacción de las personas que van a representar a la Corporación Universitaria Minuto de Dios en los diferentes campos de práctica profesional. En ese orden de ideas, generar más espacios en los cuales los estudiantes tengan experiencias en trabajo con comunidades, promoviendo además de un trabajo de aula, mayor interacción con los contextos en los que los profesionales se van a desempeñar.

- Otra recomendación que surge, está encaminada a la no existencia de lineamientos claros por parte de la Alcaldía municipal en cuanto a la atención a población habitante de calle, que si bien afirma la búsqueda de la “resocialización”, no cuenta con un plan de acción que cumpla a cabalidad con este objetivo. Es decir, parece insuficiente la ejecución de las actividades orientadas en atender las necesidades de este grupo poblacional.
- Por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es importante seguir adquiriendo el reconocimiento y adjudicación de diferentes campos de práctica profesional en los diferentes sectores que pueden ofrecer la interacción e intervención con poblaciones en altas condiciones de vulnerabilidad.
- Finalmente es necesario exaltar la importancia de la intervención a la población habitante de calle desde el ámbito de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, promoviendo la actuación disciplinar frente a este tipo de grupos poblacionales desde el ingreso a los campos de práctica profesional.

Referencias:

Bibliografía:

- Castells, M. & Martínez Gimeno, C. (1997). *Fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial
- Carvajal Burbano, A. (2006). *Planeación participativa*. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades; Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Correa, M. (2007). La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. *Revista de Trabajo Social* N° 4, 37-56
- Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias*. San José: Alforja.

Cablegrafía:

- Alcaldía Municipal de Soacha, Secretaría de Desarrollo Social Participación Comunitaria (11 de noviembre de 2016). Obtenido de <http://desarrollosocialsoacha.gov.co/mision/>
- Alcaldía Municipal de Soacha. (2013). Nuestra Alcaldía. Recuperado de <http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/index.shtml?apc=I-xx--1496638&x=1454054>
- Alcaldía Municipal de Ibagué. (2013). Decreto No. 1000-0233. Recuperado de <http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2017/17167-DEC-20170420.pdf>
- Ander-Egg, E. (1988). *Diccionario del trabajo Social* (p. 43). Buenos Aires. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Barranco, c. (2004). *la intervención en trabajo social desde la calidad integrada* (pp. 79-85). España: Universidad de La Laguna. Retrieved from https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf

- Centro Nacional de Memoria Histórica, Limpieza social. Una violencia mal nombrada, Bogotá, CNMH – IEPRI, 2015. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/limpieza-social/limpieza-social.pdf>
- Concejo de Bogotá. (27 de 10 de 2016). Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34749>
- Congreso de Colombia. (12 de 07 de 2013). Ley 1641. "Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de La calle y se dictan disposiciones". Colombia. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201641%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, recuperado de: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- *Juntos formando ciudad*. (2016) (1st ed., p. 68). Soacha. Retrieved from <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/seleccione-la-opcion-deseada/plan-de-desarrollo-municipal>
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social* (2nd ed., pp. 107-117). Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Hvmanitas. Retrieved from <http://www.trabajosocialbadajoz.es/colegio/wp-content/uploads/2011/05/Pensar-el-Trabajo-social.pdf>
- Mayu (s.f). Quiénes somos. Recuperado de <http://www.emayu.org/quienes-somos/>
- Náchér, J; (2002). Teoría de la Participación. Sugerencias analíticas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, () 9-42. Recuperado de <http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=17404002>

- -Nieto, C. & Koller, S. (2015). *Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones* (1st ed., p. p. 9). Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Recuperado de [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2015/articulos_c/Acta_In_v_Psicol_2015_5\(3\)_2162_2181_Definiciones_de_Habitante_de_Calle_y_de_Nino_Nina_y_Adolescente.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2015/articulos_c/Acta_In_v_Psicol_2015_5(3)_2162_2181_Definiciones_de_Habitante_de_Calle_y_de_Nino_Nina_y_Adolescente.pdf)
- Ortega, R. *¿Que entendemos por participación?*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Retrieved from <http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>
- Orozco, E. (2006). *HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL EN EL CENTRO OCCIDENTE DE MEDELLÍN* (1st ed., p. 5). Medellín: Universidad de Antioquia. Retrieved from <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/322/281>
- *Perú: Inclusión y Exclusión Social en la Juventud, 2011*. (2012) (1st ed., p. 15). Lima. Retrieved from <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/inclusion.pdf>
- *Quienes Somos*. (2017). *MAYU of New England*. Retrieved 9 November 2017, from <http://www.emayu.org/quienes-somos/>